



EVERGREEN CHILD CARE, INC.

Entrenamiento anual para proveedores (2020)





Imprima la hoja de respuestas antes de continuar

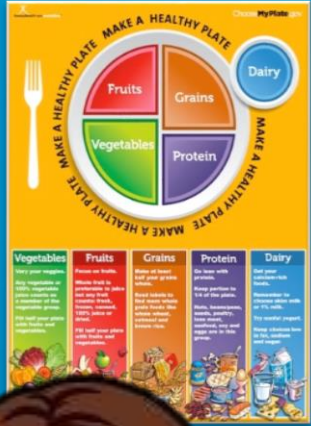
Los proveedores deben responder las 20 preguntas de opción múltiple que están disponibles en este material de entrenamiento. La hoja de respuestas está disponible en nuestro sitio web en la pestaña de entrenamiento anual. Encierre en un círculo sus respuestas en esa hoja y envíela a nuestra agencia a mas tardar el **viernes, 25 de septiembre de 2020**. No envíe su hoja de respuestas por fax o correo electrónico, ya que necesitamos su firma original.

¡Gracias!



INFORMACION GENERAL

- Excepciones nacionales del CACFP
- Derechos civiles
- Inscripciones
- Renovación de inscripciones (2020-2021)
- Retención de registros
- Requisito de Registros
- Servicios de comida
- Prueba de renovación de licencia y comprobante de pago
- Patrón alimenticio del CACFP
- Nuevos alimentos acreditables en el CACFP
- Presentación de reclamación y reembolso
- Visitas de monitoreo
- Programa para mujeres, infantes y niños (WIC, por sus siglas en ingles)
- Boletín de noticias



Excepciones nacionales del CACFP

Extendido hasta
Junio 2021



Excepciones nacionales del USDA extendidas hasta junio de 2021

En respuesta a la continua pandemia global, el USDA ha extendido sus excepciones.

Excepción de alimentación no congregada en los programas de nutrición infantil: esta excepción es permitida hasta el 30 de junio de 2021. Esta excepción permite que los programas faciliten las opciones de llevar comidas a casa o de entrega.

Excepción de flexibilidad en el horario de servicio de comidas en NSLP, SBP y CACFP: esta excepción es permitida hasta el 30 de junio de 2021. Esta excepción también permite que los programas faciliten las opciones de llevar comidas a casa o entrega.

Excepción de permitir que los padres y tutores recojan las comidas para los niños : esta excepción es permitida hasta el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021. Esta excepción

permite que los centros y programas de cuidado infantil familiar preparen alimentos para que las familias se lleven a casa.

Excepción de flexibilidad de patrones de comidas en los programas de nutrición infantil: esto ayuda cuando es difícil encontrar alimentos y servir comidas que cumplan con los requisitos del CACFP. Los operadores del programa deben mantener y cumplir con los estándares nutricionales para cada programa en la mayor medida posible. Esta excepción es permitida hasta el 30 de junio de 2021.

Visitas de monitoreo: los patrocinadores no están obligados a realizar visitas de monitoreo en persona, por la seguridad de ambas partes. Las visitas se pueden realizar virtualmente o por teléfono.

Ahora podemos contar con estas excepciones durante todo el año para crear procesos y programas que satisfagan las necesidades de nuestras comunidades.

DERECHOS CIVILES

DERECHOS CIVILES

La regulación de los derechos civiles es una regulación que ha sido establecida desde 1964 bajo el título VI de la ley de derechos civiles con el fin de asegurar que ningún participante de la asistencia financiera federal sea discriminado por motivos de raza, color u origen nacional, ya que pertenece a la participación de programas, actividades o servicios.

Se requiere que todos los proveedores activos que participan en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés) cumplan con una de sus regulaciones de la siguiente manera:

- Informar a los padres o tutores legales con respecto a su actual participación en el CACFP y la disponibilidad del programa a **todos** los niños de guardería a su cuidado.
- Obtener una inscripción completa para todos los niños de guardería (Esto incluye a los niños durante el período de "prueba" y/o dejados en su guardería temporalmente) en el primer día cuando se provee el cuidado infantil o antes de la fecha de inscripción.



POR FAVOR, RECUERDE:

- 1. Que mediante la obtención de una inscripción completa antes o durante el primer día en la guardería, los proveedores serán capaces de demostrar que el programa ha sido introducido al padre o tutor legal.*
- 2. Es imprescindible comprender que sólo el padre o tutor legal puede decidir la participación de sus hijos en el CACFP.*

Evergreen ALTAMENTE recomienda hacer lo siguiente:

- Incluya el formulario de inscripción del programa de alimentos junto con los formularios de inscripción para su guardería, y así garantiza que se ofreció antes de la fecha de inscripción.
- Haga que los padres completen la inscripción antes o durante el primer día de cuidado (Antes de que el padre o tutor legal deje al niño bajo su cuidado).
- Antes de someter la inscripción a nuestra agencia, asegúrese de que la inscripción este completa con la firma y la fecha del padre o tutor legal.

La fecha de firma será la fecha de inscripción oficial del niño al programa de nutrición

Cualquier inscripción incompleta no será procesada y las comidas reclamadas para ese niño/a en particular no serán reembolsadas hasta que nuestra agencia reciba una inscripción completa.

Comportamiento Discriminatorio

El comportamiento discriminatorio a veces puede ser difícil de determinar; por lo tanto, es importante tener en cuenta las clases protegidas para los programas de nutrición (CNP, por sus siglas en inglés) al abordar la posible discriminación. Los siguientes son ejemplos generales de comportamiento discriminatorio prohibido para ayudar a las agencias y los coordinadores de quejas a tener una comprensión más clara (Instrucción FNS 113-1, página 24 [XIV] [A] [1-4]):

- Negarle a una persona u hogar la oportunidad de solicitar los beneficios o servicios del programa de servicios de nutrición alimentaria (FNS, por sus siglas en inglés) por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad. CalWORKs y el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) también prohíben la discriminación por motivos de religión y creencias políticas.
- Brindar servicios o beneficios del programa FNS de una manera diferente en función de la raza, el color, el origen nacional, el sexo, la edad o la discapacidad, a menos que la diferencia sea necesaria para cumplir con los requisitos de no discriminación, como adaptaciones por discapacidad (esto incluye que incluye alojamiento dietético o asistencia física). CalWORKs y FDPIR también prohíben la discriminación por motivos de religión y creencias políticas.
- Seleccionar miembros para los órganos consultivos y de planificación de tal manera que se excluya a las personas de la membresía por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad. CalWORKs y FDPIR también prohíben la discriminación por motivos de religión y creencias políticas.
- Seleccionar sitios o instalaciones del programa FNS de una manera que niegue a un individuo el acceso a los beneficios, asistencia o servicios del programa FNS por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad. CalWORKs y FDPIR también prohíben la discriminación por motivos de religión y creencias políticas.

Dónde presentar una queja

Para presentar una queja sobre un programa o derechos civiles, comuníquese con el departamento de Programas de nutrición infantil

Heather Sashington, Coordinadora de quejas de programas y derechos civiles

Departamento de Educación de California División de Servicios de Nutrición

1430 N Street, Room 4503

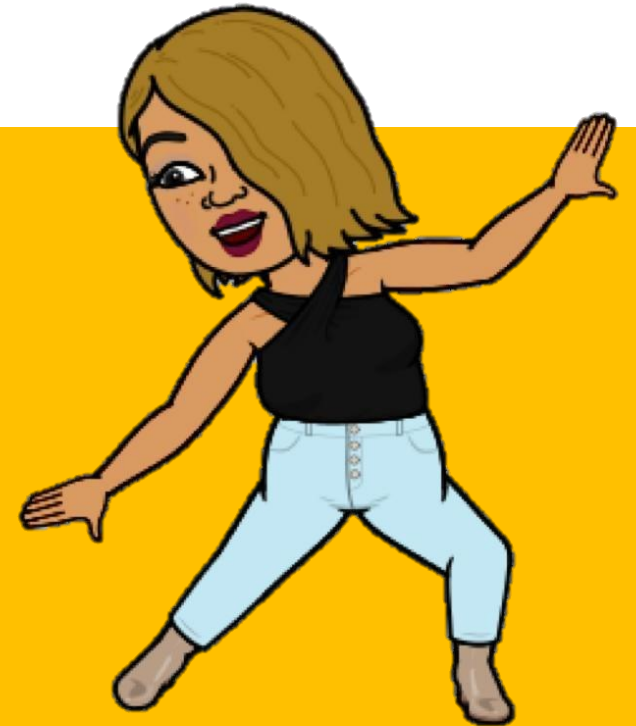
Sacramento, CA 95814-2342

916- 322-2135

Correo electrónico: Hsashington@cde.ca.gov

El director de nuestra agencia, Young Jin Pak, también es el coordinador de derechos civiles de Evergreen. Les pedimos a nuestros proveedores que informen a Evergreen sobre todas las quejas relacionadas con el programa y los asuntos de derechos civiles antes de pasar al siguiente nivel.

INSCRIPCIONES



INSCRIPCIONES

- Los proveedores solo pueden comenzar a reclamar comidas para niños después de recibir un formulario de inscripción completo.
- El formulario de inscripción debe estar firmado y fechado por el padre / tutor.
- La fecha de firma será la fecha de inscripción oficial del niño al programa de nutrición.

RECUERDE:

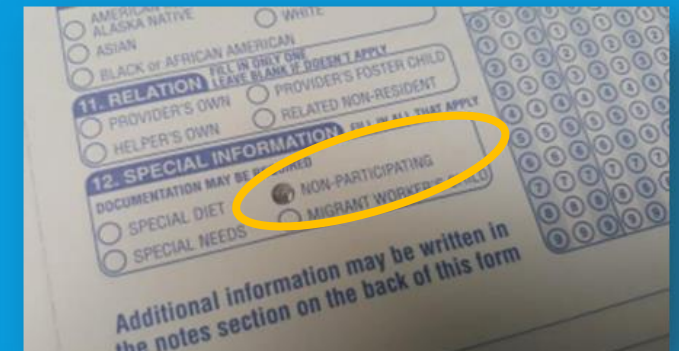
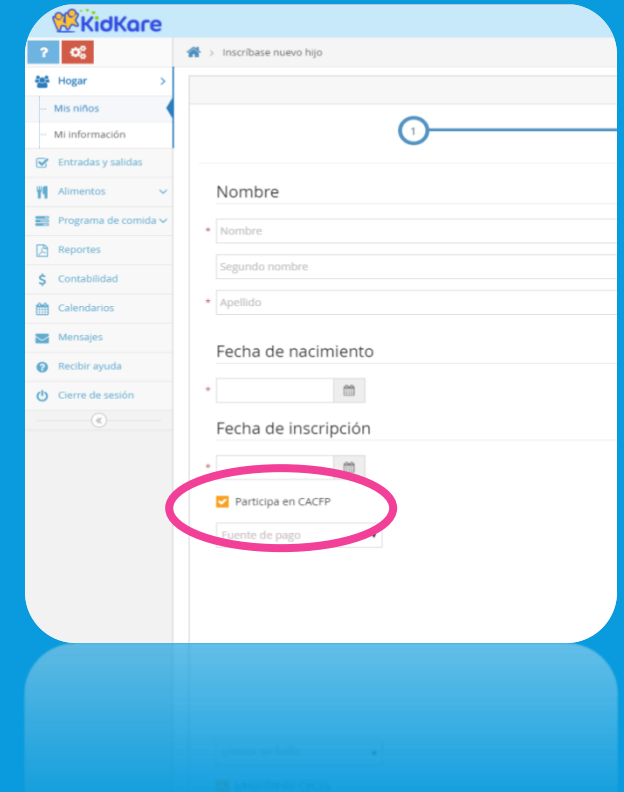
1. Todos los formularios de inscripción deberán presentarse a nuestra agencia, Evergreen Child Care, Inc. (ECCI, por sus siglas en ingles) en un plazo de **5 días** a partir de la fecha en que el padre o tutor legal firmó.
2. Si la inscripción no se recibe dentro de los 5 días, el niño será elegible a partir de la fecha en que ECCI reciba el formulario de inscripción.
3. Todos los proveedores deben tener una inscripción completa para TODOS los niños antes del primer día en la guardería o en el primer día de cuidado, antes de que el niño sea dejado a su cargo. Esto incluye a los niños durante el periodo de "prueba" y niños dejados en la guardería temporalmente.
4. Debe quedarse con una copia

¿Qué pasa si los padres o tutores no gustan participar en el programa de comidas?

UNA INSCRIPCIÓN COMPLETA Y FIRMADA DEBE AUN SER SOMETIDA

Cuando complete la inscripción del niño/a, asegúrese de lo siguiente:

- Proveedores que reclaman en línea: **REMOVER LA MARCA** en el encasillado de Participación en el CACFP.
- Proveedores que reclaman en formas escaneables: Burbujee **“NON-PARTICIPATING”** (No participando) en la sección #12 de la inscripción.



ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL PARA ADMINISTRAR LAS APLICACIONES DE INSCRIPCIÓN AL CACFP

Todos los niños bajo su cuidado deben estar inscritos, independientemente de su estado de participación (participando o no participando), y la copia de la solicitud de inscripción debe conservarse en la casa del proveedor. Por favor asigne un personal que:

- Se haga responsable de completar las solicitudes de inscripción para los nuevos niños antes de su primer día de cuidado.
- Obtener las firmas de los padres (+ fecha de la firma) y la firma del proveedor antes del primer día de cuidado de los niños.
- Enviar por correo o entregar personalmente las inscripciones a nuestra agencia dentro de los 5 días posteriores a la firma de los padres.
- Hacer copias de las inscripciones.

Reglamento de solicitud de inscripción: Los proveedores deben ofrecer el programa de alimentos a todos los niños bajo cuidado. Independientemente del estado de participación del niño (participando o no participando). La solicitud de inscripción al CACFP debe completarse (con la firma y fecha del padre / tutor) antes del primer día de cuidado del niño. Las copias de las inscripciones deben mantenerse y estar disponibles para los representantes del CACFP. El proveedor debe asignar un personal para completar y enviar la solicitud de inscripción para los nuevos afiliados.

El incumplimiento del Reglamento de Solicitudes de Inscripción dará como resultado lo siguiente:

1ra ofensa: El personal de ECCI volverá a entrenar al proveedor durante la visita y los niños presentes durante nuestra visita sin una inscripción deberán inscribirse de inmediato (el mismo día de nuestro hallazgo). El personal de ECCI se comunicará con el proveedor una vez de vuelta en la oficina, para asegurarse de que el proveedor haya enviado por correo o entregado personalmente la solicitud de inscripción completa a la oficina de ECCI.

2da ofensa: El proveedor deberá presentar un plan de acción correctiva y se realizará una visita de seguimiento. Los niños presentes durante nuestra visita sin una inscripción deberán

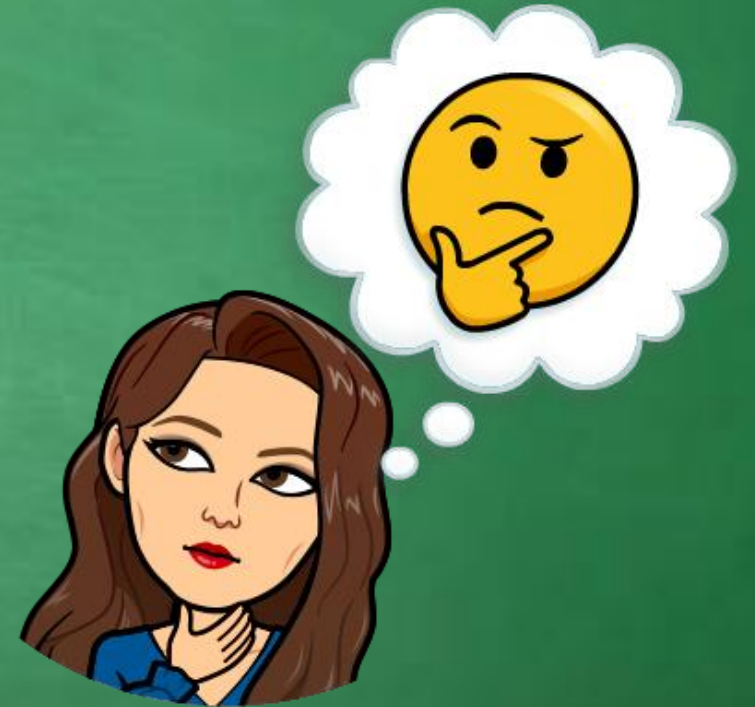
inscribirse de inmediato (el mismo día de nuestro hallazgo). El personal de ECCI se comunicará con el proveedor una vez de vuelta en la oficina, para asegurarse de que el proveedor haya enviado por correo o entregado personalmente la solicitud de inscripción completa a la oficina de ECCI.

Tercera ofensa: Al proveedor se le emitirá una carta de deficiencia seria y se realizará una visita de seguimiento. Los niños presentes durante nuestra visita sin una inscripción deberán inscribirse de inmediato (el mismo día de nuestro hallazgo). El personal de ECCI se comunicará con el proveedor una vez de vuelta en la oficina, para asegurarse de que el proveedor haya enviado por correo o entregado personalmente la solicitud de inscripción completa a la oficina de ECCI.

Pregunta #1: ¿Verdadero o falso? La fecha de firma del formulario de inscripción será la fecha de inscripción oficial del niño al programa de nutrición.

A) Verdadero

B) Falso



Pregunta #2: ¿Verdadero o falso? Todos los proveedores deben tener una inscripción completa para TODOS los niños antes del primer día en la guardería o en el primer día de cuidado, antes de que el niño sea dejado a su cargo. Esto incluye a los niños durante el periodo de "prueba" y niños dejados en la guardería temporalmente

A) Verdadero

B) Falso

RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN 2020-2021



Deberá imprimir su
renovación este año

RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN

2020-2021



TODOS los proveedores activos deben renovar la inscripción de cada niño para el nuevo año fiscal en el mes de septiembre. Todas las inscripciones de niños activos se vencen el último día de septiembre de cada año.

El informe de renovación de inscripción incluye toda la información de inscripción de los niños actualmente activos en su guardería. Los padres / tutores de los niños deben proporcionar su firma para renovar la inscripción de sus hijos en el programa de nutrición. Para renovar la inscripción del niño para el nuevo año fiscal, ECCI debe tener la renovación de inscripción completa del proveedor en nuestros archivos.

Proveedores reclamando en formas escaneables: Los informes de renovación de inscripción se enviarán por **e-mail** (correo electrónico) a los proveedores durante la primera semana de septiembre.

Proveedores reclamando en línea: Necesitan imprimir su propio reporte de renovación de inscripción (consulte las siguientes 2 paginas)

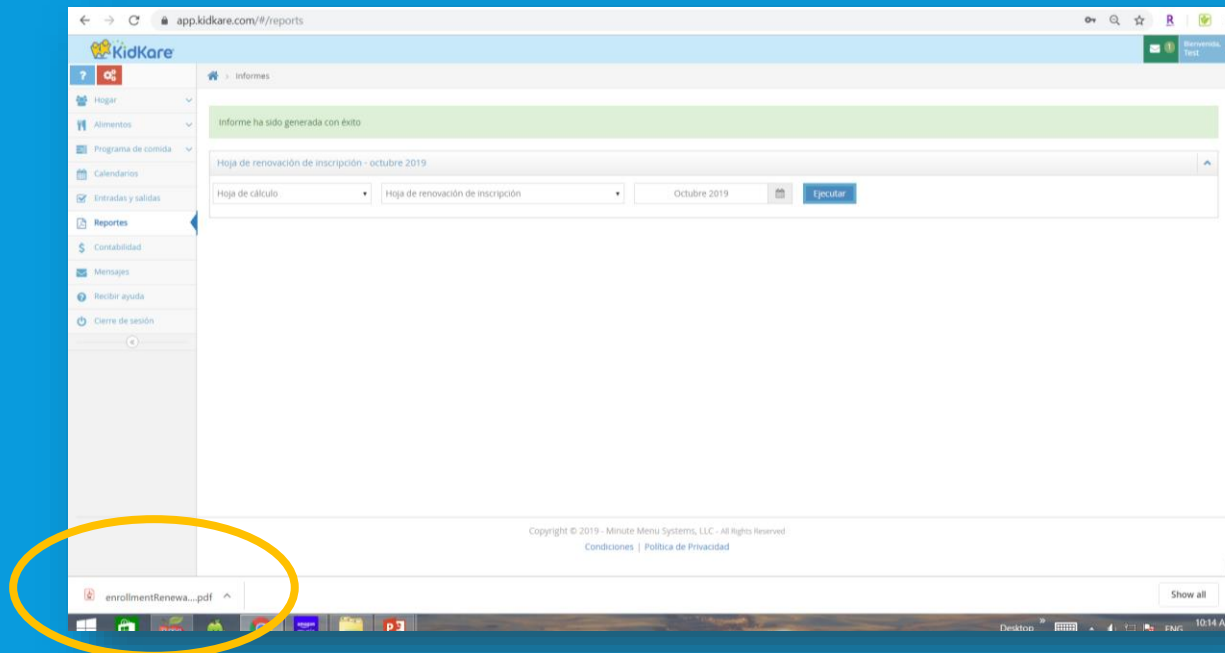
Los informes de renovación de inscripción para todos se deben someter a nuestra agencia a mas tardar el

Viernes, 25 de septiembre del 2020

PROVEEDORES RECLAMANDO EN LÍNEA

Para acceder e imprimir su renovación de inscripción, inicie sesión en su cuenta de KidKare y haga lo siguiente:

- En la barra de herramientas lateral, haga clic en **REPORTES**
- En el primer menú desplegable, haga clic en **HOJA DE CALCULO**
- En el segundo menú desplegable, haga clic en **HOJA DE RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN**
- En la tercera ventana, **DEBE** seleccionar **OCTUBRE 2020**
- Haga clic en **EJECUTAR** para generar su informe (el informe se genera en la esquina inferior izquierda de su pantalla)
- Imprime y completa TODAS las páginas



Sponsored Provider
Test Provider (422000001)

Informes

Hogar

eFormas

Alimentos

Programa de comida

Calendarios

Entradas y salidas

Reportes

Contabilidad

gastos

...

Informe ha sido generada con éxito

Hoja de renovación de inscripción - octubre 2020

Hoja de cálculo

Hoja de renovación de inscripción

Octubre 2020

Ejecutar

Informe para Renovar Inscripción (10/1/2020 - 9/30/2021)

Este informe es para renovar la inscripción de su hijo(a) en el programa de comidas escolares. La información que aparece en este informe es la que se encuentra en su expediente de inscripción. Si desea actualizar la información, por favor vaya a la página de inscripción en el sitio web de KidKare.

Proveedores:

Proveedores	Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Fecha de Nacimiento	Fecha de Expiración	Fecha de Renovación	Fecha de Expiración	Fecha de Renovación
1. Agencia de Salud	Agencia de Salud	Agencia de Salud	Agencia de Salud	Agencia de Salud	Agencia de Salud	Agencia de Salud	Agencia de Salud	Agencia de Salud	Agencia de Salud
2. Centro de Salud	Centro de Salud	Centro de Salud	Centro de Salud	Centro de Salud	Centro de Salud	Centro de Salud	Centro de Salud	Centro de Salud	Centro de Salud

Centro de Salud:

Nombre: Centro de Salud
 Dirección: 1234 Calle 12
 Ciudad: Los Angeles, CA 90001
 Teléfono: (213) 123-4567

Centro de Salud:

Nombre: Centro de Salud
 Dirección: 1234 Calle 12
 Ciudad: Los Angeles, CA 90001
 Teléfono: (213) 123-4567

Centro de Salud:

Nombre: Centro de Salud
 Dirección: 1234 Calle 12
 Ciudad: Los Angeles, CA 90001
 Teléfono: (213) 123-4567

Informe para Renovar Inscripción (10/1/2020 - 9/30/2021)

ATENCIÓN A TODOS LOS PROVEEDORES

El proveedor debe firmar TODAS las páginas para renovar los servicios de guardería que figuran en la página. Los formularios de renovación de inscripción incompletos serán regresados al proveedor por correo.

Los padres / tutores legales deben:

- Imprimir su nombre (si no esta disponible)
- Proporcionar su firma
- Escribir la FECHA de la firma (debe estar firmada en el mes de septiembre del 2020).

Si el niño ya no está bajo su cuidado o no participará a partir del 1 de octubre de 2020, no se necesita la firma de los padres. Simplemente escriba la fecha de retiro del niño en el área designada (Fecha de retiro)

Si necesita hacer un cambio en el informe, hágalo con un bolígrafo ROJO. El cambio entrará en vigencia a partir del 1 de octubre.

Informe para Renovar Inscripción (10/1/2020 - 9/30/2021)

¡Felicitaciones por elegir una proveedora de centro de cuidado de niños que realiza la importancia de una fundación de nutrición fuerte temprano en vida! La proveedora del centro de cuidado participa en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Adultos y Niños, (CACFP, por sus siglas en inglés), un programa de nutrición financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y patrocinado por Evergreen, Inc. 3850 Wilshire Blvd. Suite # 210, Los Angeles, CA 90010. El objetivo de este programa es promover buenos hábitos de comida entre niños. Las proveedoras reciben el reembolso en efectivo para las comidas aprobadas. Como un participante, su proveedora ha consentido en seguir estándares mínimos del USDA en la planificación y la porción de comidas para los niños en su cuidado. Todo el alimento servido a niños participantes debe ser proporcionado por la proveedora del centro de cuidado de día.

A PADRE(S): Por favor compruebe la información abajo para su niño. Registrar o verificar COMPLETO dirección (ciudad, estado, código postal), el # de teléfono, y el tiempo de bajada y recogida. Por favor añadir cualquier información corregida o ausente en el espacio proporcionado. También, esté seguro de indicar los días y comidas a las que su niño asistirá. Usted puede ser contactado por Evergreen, Inc. en cuanto a las comidas reclamadas para su niño. DEBE firmar en la línea a la derecha de las comidas indicadas. NOTE: Toda la información es obligatoria. Por favor completar todas las secciones.

Nombre y dirección de Proveedora:	Provider, Test 3960 Wilshire Blvd. Los Angeles, CA 900100000	Prov #: 0001 Teléfono: (213) 380-3850 Monitor:	Firma de Proveedora:
Nombre de Niño	DOB	DOE	Relación
1. Aguilar, Giselle	01/02/2011	08/05/2020	NotRelated
Dirección: 235 W 60th St Los Angeles CA 90001 Teléfono Casa: (323) 246-6598 Teléfono Trabajo: (323) 243-6958 Teléfono Alternativo: (323) 243-6958 Correo electrónico:	Bajada: 7:00am Tiempo: Fin de semana	Recogida: 7:00pm	Participación
			Días: [X] Lu [X] Ma [X] Mi [X] Ju [X] Vi [] Sa [] Do Comidas: [X] D [X] M [X] A [X] P [X] C [] N Días Varias: [X] Tiempos Varias: []
	Salida: 7:45am Tiempo de Escuela	Vuelta: 3:00pm	Días Asistiendo Escuela
			[X] Lu [X] Ma [X] Mi [X] Ju [X] Vi
			Firma de padre
			Fecha
2. Cherry, L	04/13/2014	08/05/2020	NotRelated
Dirección: 542 Los Angeles CA 90010 Teléfono Casa: Teléfono Trabajo: Teléfono Alternativo: 3378 Correo electrónico:	Bajada: 6:00am Tiempo: Fin de semana	Recogida: 6:00pm	Participación
			Días: [X] Lu [X] Ma [X] Mi [X] Ju [X] Vi [] Sa [] Do Comidas: [] D [] M [X] A [X] P [X] C [] N Días Varias: [] Tiempos Varias: []
	Salida: 6:00am Tiempo de Escuela	Vuelta: 6:00pm	Días Asistiendo Escuela
			[] Lu [] Ma [] Mi [] Ju [] Vi
			Firma de padre
			Fecha
			Fecha de Retiro

Asegúrese de que la dirección y el número de teléfono del niño estén disponibles, si no, escríbalos.

Nota al Padre: Si su niño atiende algún tipo de escuela, se requiere la información escolar.

A = Jardín Infantil A.M. D = Headstart A.M. H = Escuela de Casa K = Jardín Infantil L = Headstart Todo el Día
M = Jardín Infantil P.M. P = Headstart P.M. N = No Escuela S = Edad Escolar Y = Todo el Año Escuela

Leyenda

D = Desayuno M = Merienda A.M. A = Almuerzo

P = Merienda P.M. C = Cena N = Merienda Nocturna

State Agency Contact Info: California Dept of Educ. Nutrition Services Division, 1430 N Street, Sacramento, CA 95814, 800-952-5609

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizada o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitan los beneficios. Las personas sordas, con discapacidades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2013/Spanish_Form_508_Complaint_6_8_12_0.pdf, y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

El Informe de renovación de inscripción más reciente debe estar disponible para que ECCI, el Departamento de Educación y los representantes del CACFP lo revisen en todo momento.

PUNTOS IMPORTANTES:

- Si no se presenta antes de la fecha de vencimiento, ECCI retirará a los niños a partir del 1 de octubre de 2020.
- Los niños inscritos por primera vez en su guardería en el mes de septiembre no necesitan aparecer en el informe de renovación de inscripción.
- Asegúrese de enviar TODAS las páginas. La esquina inferior izquierda le indica cuántas páginas contiene su informe.
- Como parte del requisito de retención de registros, los proveedores deben **MANTENER UNA COPIA** de las renovaciones de inscripción.

[illegible]

Pregunta #3: El informe de renovación de inscripción 2020-2021 se debe someter a ECCI a mas tardar el _____.

A) 1 de septiembre del 2020

B) 15 de septiembre del 2020

C) 25 de septiembre del 2020

D) 1 de octubre del 2020



RETENCIÓN DE REGISTROS

Todos los proveedores deben guardar copias de sus registros diarios del CACFP durante **4 años**. Las copias del año fiscal actual deben almacenarse y estar fácilmente disponibles en el hogar del proveedor, mientras que los 3 años anteriores pueden almacenarse en otro sitio (accesible dentro de un tiempo razonable).

El CACFP requiere que los proveedores conserven copias de lo siguiente:

- Menús diarios
- Conteo de comidas y asistencia
- Horarios de entrada y salida (si corresponde)



ECCE requiere que los proveedores conserven copias de las solicitudes de inscripción de los niños y informes de renovación de inscripción para mostrar el estado de los niños en el CACFP.

** El personal de ECCE y del Departamento de Educación de California (CDE) puede solicitar ver la renovación de inscripción para el año en curso y / o los formularios de inscripción para cada niño presente en el momento de cada visita de monitor o auditoría **

ECCE recomienda guardar copias de los documentos que se nos proporcionan en caso de que se pierdan por correo, documentos como: renovación anual de inscripción, formularios de beneficios de comidas, formularios de sustitución de leche, declaraciones médicas y recibos de pago de licencias anuales.

Pregunta #4: Todos los proveedores deben guardar copias de sus registros diarios del CACFP por _____ años.

A) 1

B) 2

C) 3

D) 4

REQUISITO DE REGISTROS



REGISTROS

A. Registro de asistencia

Al grabar la asistencia de comida, se requiere que todos los proveedores hagan lo siguiente:

1. Cuenten a los niños presentes durante el servicio de comida.
2. Registre la asistencia al **final de cada día**. Para mejores practicas, nuestra agencia recomienda que registre la asistencia durante o después de cada servicio de comida.

Los proveedores que reclaman en línea: Inmediatamente después de registrar la asistencia y horarios de entrada y salida (si es necesario), por favor asegúrese que su reclamo de comida se haya grabo exitosamente.

Si usted está teniendo dificultades técnicas, por favor, póngase en contacto con ECCI inmediatamente en el mismo día antes de las 10PM.

B. Horarios de Entrada y Salida

El registro de los horarios de entrada y salida también es parte del requisito del mantenimiento de registros (cuando sea aplicable).

El registro diario de entrada / salida sólo se puede acceder a través del reclamo en línea (**KidKare**).

NOTA: Los horarios de entrada y salida sólo son necesarios cuando el número total de asistencia diaria es mayor que la capacidad de la licencia y / o el número de comidas diarias reclamados para cualquier tipo de comida es mayor que la capacidad de la licencia. Los **proveedores en esta situación** están obligados a registrar todos los días los horarios de entrada / salida para TODOS los niños en el cuidado.

Ejemplo: Si la licencia de la guardería del proveedor es de 14, y al final del día se reclaman 16 niños . En este caso, el proveedor debe demostrar que nunca tiene más de 14 niños a la vez, a través de registrar los horarios de entrada y salida diarios para todos los niños en **KidKare**.

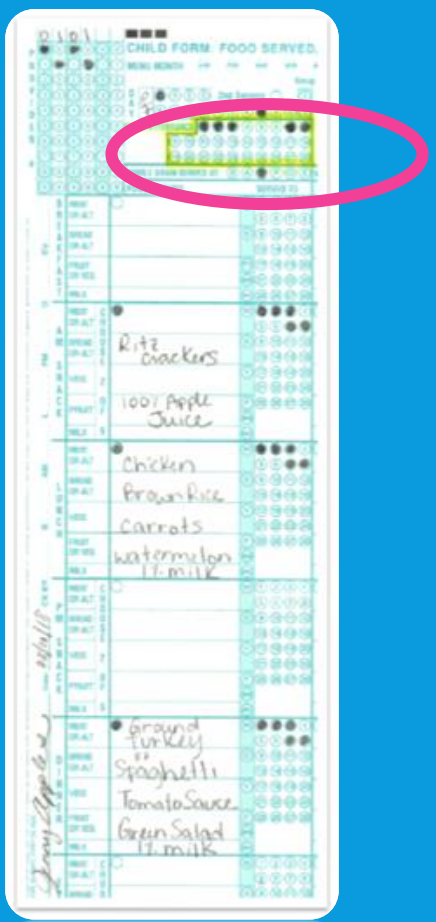
C. REQUISITO DE ASISTENCIA DIARIA (REQUERIDO A PARTIR DEL 1RO DE AGOSTO 2018)

El USDA solicita que los participantes en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos lleven la asistencia de los niños presentes durante el día (aparte de la asistencia a las comidas). El memorando del USDA establece que bajo 7 CFR 226.6 (m) (4) y 226.16 (d) (4), todas las revisiones de guarderías y centros patrocinados deben incluir la conciliación de los recuentos de comidas con registros de inscripción y asistencia durante cinco días consecutivos.

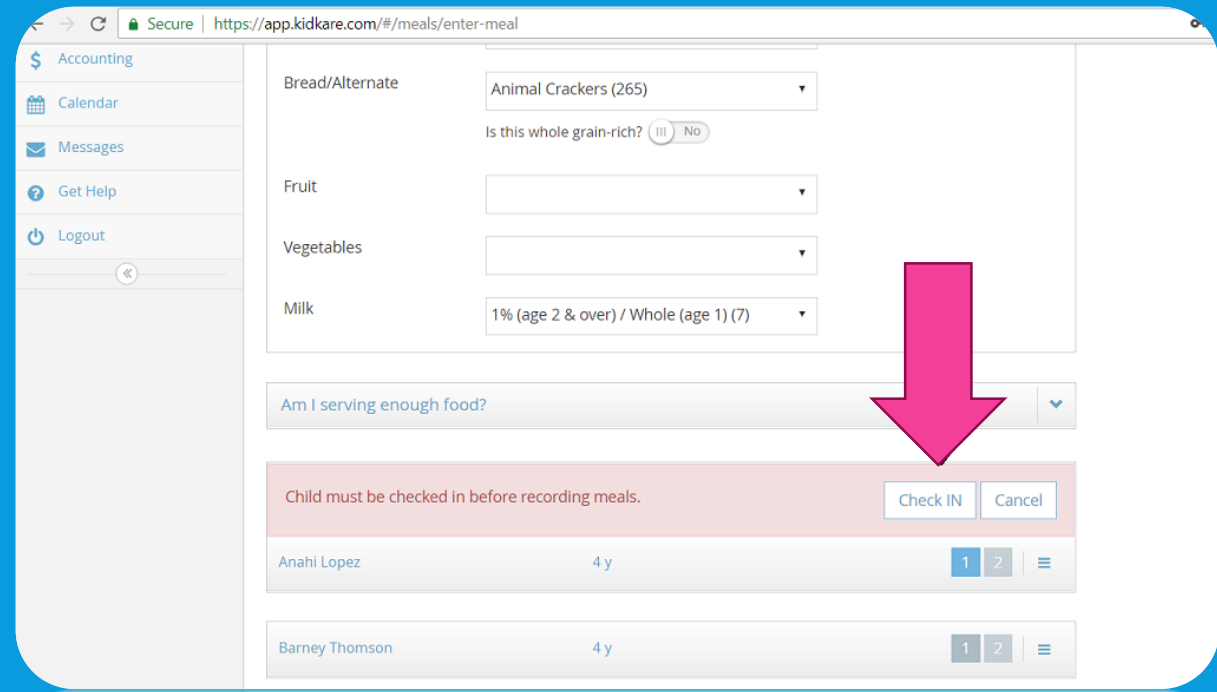
- La asistencia diaria debe registrarse diariamente, antes de reclamar la primera comida del día del niño.
- Tanto la asistencia diaria como la asistencia a la comida deben registrarse .

Tenga en cuenta que si **NO se marca la sección de asistencia diaria, se rechazarán las comidas, ya que el escáner comparará la asistencia del día con la asistencia a las comidas.**

Proveedores recamando en documentos escaneables: Deben completar la sección de asistencia diaria ubicada en la sección superior de los menús junto con la asistencia a las comidas.



Para proveedores que reclaman en línea: La asistencia diaria se registrar a medida que registra su primera comida del día. Se le pedirá que haga click en "Check IN" a cada niño antes de su primera comida del día.



D. Menús

Los menús deben ser **pre-planificados** para cumplir con la regulación de mantenimiento de registros de la siguiente manera:

- Pre-planee sus menús al menos dos horas antes del servicio de comidas.
- Si hay necesidad de hacerle algún cambio a un menú, los proveedores pueden hacerlo por lo menos **2 horas antes del servicio de comida** (Sugerencia: Revise su menú una noche antes del día siguiente y haga los cambios que sean necesarios).

ECCI recomienda encarecidamente que:

1. Los menús sean pre-planificados con un mes o una semana de anticipación.
2. Pre-planifique menús que sean bien equilibrados y que ofrecen una variedad de frutas y verduras. Con esto se expone a los niños a la variedad de alimentos que se utilizarán para su salud, el bienestar y el desarrollo.
3. Proporcione alimentos suficientes para satisfacer el requisito del patrón de comidas.

RECUERDE: Si el proveedor **no** sirve lo que está escrito en el menú, la comida no puede ser reembolsada y puede ser utilizado como base para determinar al proveedor con Deficiencia Seria.

E. Menús Idénticos

Servir menús idénticos dentro de la misma semana no es válido.

F. Menús en Ciclo

Los proveedores pueden hacer lo que se llama un "menú en ciclo" para evitar menús idénticos y ayudar a planificar sus menús con anticipación.

¿Qué son los menús en ciclo? Menús en ciclo son una serie de menús pre-planificados para un periodo determinado de tiempo.

SERVICIO DE COMIDA



SERVICIO DE COMIDA

**** Todos los proveedores deben servir comidas de acuerdo a los horarios que programaron con nuestra agencia****

¿Por qué?

1. Es un requisito del programa, en el que ECCI debe llevar a cabo al menos tres visitas de monitoreo con éxito a cada guardería participante dentro del año fiscal (Dos de las tres visitas deben ser sin anunciar).
2. Para garantizar que todos los menús y comidas cumplan con el patrón alimenticio del CACFP.
3. Para garantizar que el menú pre-planificado es igual a los componentes servidos a los niños y que cumplan con los requisitos del CACFP.

RECUERDE: Si ECCI no cumple este requisito del programa, ECCI no podrá proveer el reembolso por las comidas que el proveedor está reclamando. Además, el proveedor puede perder el privilegio de reclamar el servicio de comida que ECCI no pueda observar.



EXCEPCIÓN POR PANDEMIA MUNDIAL

- Dadas las circunstancias actuales, los proveedores pueden servir al horario que mejor se adapte a su situación actual. El proveedor debe comunicarse con ECCL con anticipación para informar su nuevo horario.
- No es necesario tener un intervalo de 2 horas entre comidas.
- Esta excepción es efectiva hasta el 30 de junio de 2021.

Pregunta #5: ¿Verdadero o falso? Todos los proveedores deben servir comidas de acuerdo con los horarios de servicio de comidas que programaron con nuestra agencia .

A) Verdadero

B) Falso

PRUEBA DE RENOVACIÓN DE LICENCIA Y COMPROBANTE DE PAGO

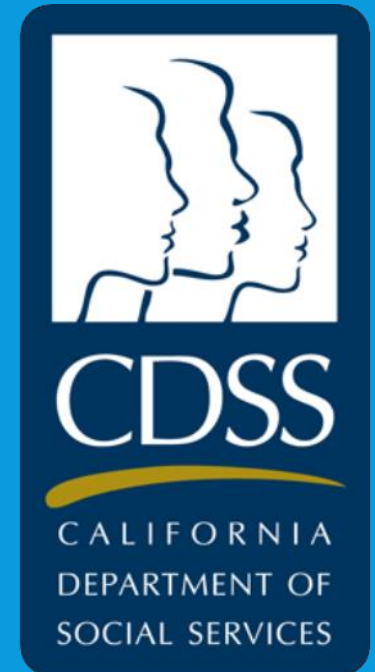
PRUEBA DE RENOVACIÓN DE LICENCIA Y COMPROBANTE DE PAGO

Todos los proveedores participando en el CACFP deben estar al día con sus cargos anuales de licencia de guardería. Por lo tanto, se requiere que se presenté a ECCI anualmente la prueba de pago que se haga al Departamento de Servicios Sociales (DSS).

Las siguientes formas son aceptables como comprobante de pago:

1. Copia del cheque cobrado (Copia de enfrente y detrás)
2. Giro Postal (Money Order)
3. Confirmación del pago en línea
4. Estado de cuenta del banco/tarjeta de crédito que demuestre el pago hecho a DSS (Departamento de Servicios Sociales).
5. "Profile" (Puede conseguir este reporte por medio de su departamento de licencia)

La prueba de renovación de licencia y comprobante de pago debe ser enviado a ECCI en un plazo de 2 meses a partir de la fecha de renovación de la licencia. El no presentar el comprobante de pago antes de la fecha de vencimiento, podría determinar al proveedor con deficiencia seria.



SOCIAL SERVICES
DEPARTMENT OF
CALIFORNIA

Pregunta #6: ¿Verdadero o falso? Todos los proveedores participando en el CACFP deben estar al día con sus cargos anuales de licencia de guardería. Por lo tanto, se requiere que se presente a ECCI anualmente la prueba de pago que se haga al Departamento de Servicios Sociales (DSS).

A) Verdadero

B) Falso

PATRÓN ALIMENTICIO DEL CACFP

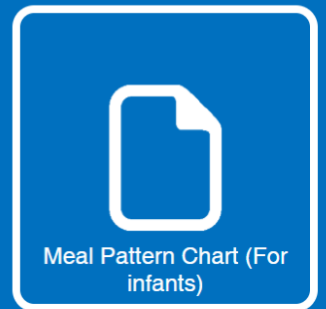
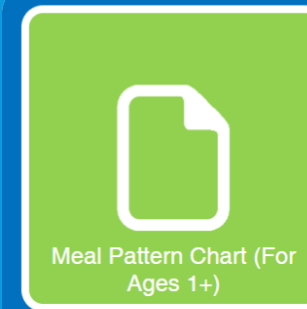


Patrones alimenticios del CACFP deben ser publicados en su cocina

Los patrones alimenticios están disponibles en el sitio web de Evergreen (por al caso que se extravíe o se dañen sus patrones alimenticios).

www.evergreencacfp.org

Los patrones alimenticios se encuentran en la pestaña de Políticas y Regulaciones. Haga clic en el patrón de comidas (para edades 1+). Si tiene bebés menores de un año, también acceda e imprima el patrón alimenticio (Para bebés).



CHILD MEAL PATTERN				
Minimum of three components for a creditable meal				
Food Components and Food Items	Ages 1-2	Ages 3-4	Ages 5-12	Adolescents
Fluid Milk ¹	4 fluid ounces	4 fluid ounces	4 fluid ounces	8 fluid ounces
Vegetables, fruits, or portions of both ²	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup
Grains (or mix)				
Whole grain-rich or enriched cereal	1/2 ounce	1/2 ounce	1/2 ounce	1/2 ounce
Whole grain-rich or enriched bread, pasta, or other cereal	1/2 serving	1/2 serving	1/2 serving	1/2 serving
Whole grain-rich, enriched or fortified cooked breakfast cereal ³ , cereal grains, and/or pasta	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup
Whole grain-rich, enriched or fortified ready-to-eat breakfast cereal (dry cereal) ⁴	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup
Cereal or cereal mix	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup
Other cereal	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup
Cereal mix	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup	1/2 cup

Infant Meal Pattern	
Minimum of three components for a creditable meal	
Birth through 5 months	6 through 11 months
4-6 fluid ounces breastmilk ¹ or formula ²	6-8 fluid ounces breastmilk ¹ or formula ² , and
	0-4 tablespoons infant cereal ³ , meat, fish, poultry, whole egg, cooked dry beans, or cooked dry peas, or
	0-2 ounces of cheese, or
	0-4 ounces (volume) of cottage cheese, or
	0-4 ounces or 1/4 cup of yogurt ⁴ , or a combination of the above ⁵ , and
	0-2 tablespoons vegetable or fruit or a combination of both ⁶

PORCIONES DE PATRONES DE COMIDA CACFP

Asegúrese de preparar y ofrecer comidas que cumplan con los requisitos del patrón de alimenticio del CACFP. Los patrones de comidas para niños y bebés del CACFP brindan orientación sobre los tamaños mínimos de porción que deben ofrecerse a los niños de guardería para que las comidas estén sujetas a reembolso.

También puede acceder a la guía de compra de alimentos del USDA para obtener ayuda sobre los requisitos de las porciones. Este es el enlace a la guía de compra de alimentos del USDA:

<https://foodbuyingguide.fns.usda.gov/MasGuestUsers/GuestUserLogin?ReturnUrl=%2FHome%2FHome>

El incumplimiento de los requisitos del patrón de comidas del CACFP resultara a una determinación de deficiencia seria y las comidas no estarán sujetas a reembolso. Además, asegúrese de que el personal que sirve las comidas conozca los requisitos del patrón alimenticio del CACFP. Consulte nuestro manual del proveedor para obtener más detalles.

Consecuencias de no cumplir con los requisitos del patrón de comidas CACFP:

Primera ofensa: Se proporcionará entrenamiento y se realizarán rechazos de comidas aplicables.

Segunda ofensa: Se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctiva. Además, se harán desestimaciones de comidas aplicables.

Tercera ofensa: Se iniciará el proceso de deficiencia seria y se harán las desestimaciones de comidas correspondientes.



Infant Meal Pattern	
Breakfast	
Birth through 5 months	6 through 11 months
4-6 fluid ounces breastmilk or formula ¹	6-8 fluid ounces breastmilk or formula ¹ , and
	0-4 tablespoons infant cereal ²
	meat,
	fish,
	poultry,
	whole egg,
	cooked dry beans, or
	cooked dry peas, or
	0-2 ounces of cheese, or
	0-4 ounces (volume) of cottage cheese; or
	0-4 ounces or 1/4 cup of yogurt ³ ; or a combination of the above ⁴ , and
	0-2 tablespoons vegetable or fruit or a combination of both ⁵
¹ Breastmilk or formula, or portions of both, must be served; however, it is recommended that breastmilk be served in place of formula from birth through 11 months. For some breastfed infants who regularly consume less than the minimum amount of breastmilk per feeding, a serving of less than the minimum amount of breastmilk may be offered, with additional breastmilk offered at a later time if the infant will consume more.	
² Infant formula and dry infant cereal must be iron fortified.	
³ Beginning October 1, 2015, ounce equivalents are used to determine the quantity of creditable grains.	
⁴ Yogurt must contain no more than 23 grams of total sugars per 6 ounces.	
⁵ A serving of this component is required when the infant is developmentally ready to accept it.	
⁶ Fruit and vegetable juices must not be served.	

United States Department of Agriculture

CHILD MEAL PATTERN

Breakfast

(Select all three components for a reimbursable meal)

Food Components and Food Items ¹	Agens 1-2	Agens 3-5	Agens 6-12	Agens 13-17 ²
Fluid Milk³	4 fluid ounces	5 fluid ounces	6 fluid ounces	8 fluid ounces
Vegetables, Fruits, or portions of both⁴	1/4 cup	1/4 cup	1/4 cup	1/4 cup
Grain (in any form)⁵				
Whole grain-rich or enriched cereal	1/4 slice	1/4 slice	1 slice	1 slice
Whole grain-rich or enriched bread product, such as biscuit, roll or muffin	1/4 serving	1/4 serving	1 serving	1 serving
Whole grain-rich, enriched or fortified breakfast cereal ⁶ , cereal grains, and/or pasta	1/4 cup	1/4 cup	1/4 cup	1/4 cup
Whole grain-rich, enriched or fortified ready-to-eat breakfast cereal (dry, cold) ⁷				
Pancakes or waffles	1/4 cup	1/4 cup	1 cup	1 cup
Puffed cereal	1/4 cup	1/4 cup	1/4 cup	1/4 cup
Cornflakes	1/4 cup	1/4 cup	1/4 cup	1/4 cup

Must serve all three components for a reimbursable meal. Offer cereal serve as an option for grain-rich alternative grains.

Larger portion sizes than specified may need to be served to children 13 through 17 years old to meet their nutritional needs.

² Must be unseasoned whole milk for children ages 1-2. Must be unseasoned low-fat (1 percent) or unseasoned fat-free (skim) milk for children ages 3-17. Must be unseasoned low-fat (1 percent), unseasoned fat-free (skim), or flavored fat-free (skim) milk for children ages 13-17 and older.

³ Fortified whole grain-rich cereal may only be used to meet the vegetable or fruit requirement at one meal, including snack, per day. Must be one serving per day, unless all eating occasions. Must be whole grain-rich. Granulated cereals do not count towards meeting the grains requirement.

⁴ Must be one meal alternative to be used to meet the grain requirement. Must be a minimum of three times a week. One source of meat and meat alternatives is equal to one ounce equivalent of grains.

⁵ Beginning October 1, 2015, ounce equivalents are used to determine the quantity of creditable grains.

⁶ Breakfast cereal must contain no more than 23 grams of sugar per dry ounce for children ages 1-2, 23 grams and older and other ages 13-17 and older.

⁷ Beginning October 1, 2015, the minimum serving size specified in this section for ready-to-eat breakfast cereals must be served. Until October 1, 2015, the minimum serving size for any type of ready-to-eat breakfast cereal is 1/4 cup for children ages 1-2, 1/2 cup for children ages 3-5, and 1/4 cup for children ages 6-12.

1

COMPONENTES DE COMIDA REQUERIDOS EN EL CACFP (1-12 AÑOS)

Prepare y ofrezca comidas que cumplan los requisitos del patrón alimenticio del CACFP:

Se requieren TRES componentes para el DESAYUNO:

- 1) Pan / Alternativo de Pan (Granos) O Carne / Alternativa de carne (Nota: la carne no se puede servir más de 3 veces por semana durante el desayuno)
- 2) Fruta, verdura o jugo
- 3) Leche

Las comidas principales como ALMUERZO Y CENA deben incluir CINCO componentes:

- 1) Carne / alternativa de carne
- 2) Pan / Alternativo
- 3) Vegetales
- 4) Fruta / Verdura
- 5) Leche

Las meriendas (SNACKS) deben ser al menos DOS de los 5 componentes enumerados anteriormente. Para las meriendas, se puede servir una fruta y una verdura como una merienda completa.

LECHE: La leche no debe mezclarse con ningún componente de comida que no cumpla con las normas y no debe endulzarse. En el estado de California, no se permite servir leche con sabor en instalaciones de cuidado infantil con licencia.

¿POR QUÉ NO?

Bebidas saludables en el cuidado infantil

(AB2084): En 2010, California aprobó una legislación para establecer estándares de nutrición para las bebidas que se sirven en centros de cuidado infantil y hogares con licencia. Incluyendo la prohibición de la leche con sabor en todas las instalaciones de cuidado infantil con licencia.



Leche

El tipo de leche servida DEBE estar documentada (con o sin sabor) en el menú y debe incluir el % de contenido de grasa.

Niños que tienen UN año de edad: se les debe servir leche entera sin sabor

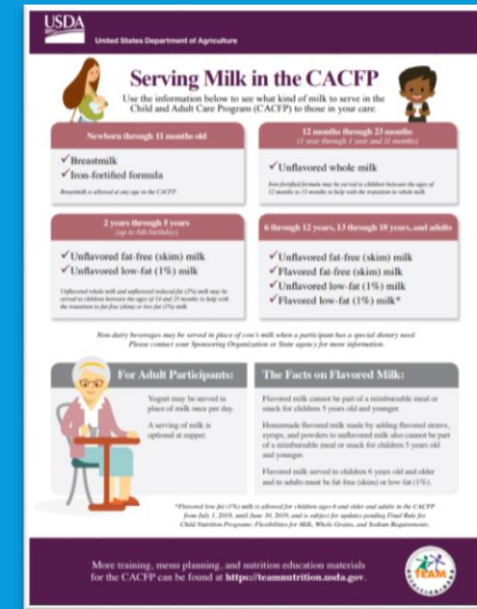
Niños de 2 años en adelante: DEBEN servirse leche sin sabor (sin grasa) al 1% o sin sabor

Consecuencias de no cumplir con los requisitos del patrón de comidas CACFP:

Primera ofensa: Se proporcionará capacitación y se realizarán rechazos de comidas aplicables.

Segunda ofensa: se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctiva. Además, se harán desestimaciones de comidas aplicables.

Tercera ofensa: se iniciará el proceso de SD y se realizarán las rechazos de comidas correspondientes.



REPORTE DE SABOR DE LECHE Y CONTENIDO DE GRASA

Asegúrese de que sus menús muestren el tipo de leche que ofrece a los niños de la guardería (con o sin sabor y el contenido de grasa), según lo dispuesto por el USDA. Asegúrate de hacer lo siguiente:

- Si reclama en menús escaneables, escriba **sin sabor** y el contenido de grasa de la leche en los menús o en el reverso de su formulario de información de reclamo (Ejemplo: 1% de leche sin sabor).
- Asegúrese de informar un tipo de leche (s) apropiada para la edad en los menús diarios al menos 2 horas antes de los servicios de comidas.
- Revise la sección de leche del menú diario antes de servir leche a los niños.

Las consecuencias de no cumplir con los requisitos del patrón de comidas CACFP son:

Primera ofensa: Se proporcionará capacitación y se realizarán rechazos de comidas aplicables.

Segunda ofensa: Se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctiva. Además, se harán rechazos de comidas aplicables.

Tercera ofensa: Se iniciará el proceso de deficiencia seria y se realizarán las rechazos de comidas correspondientes.





AGUA

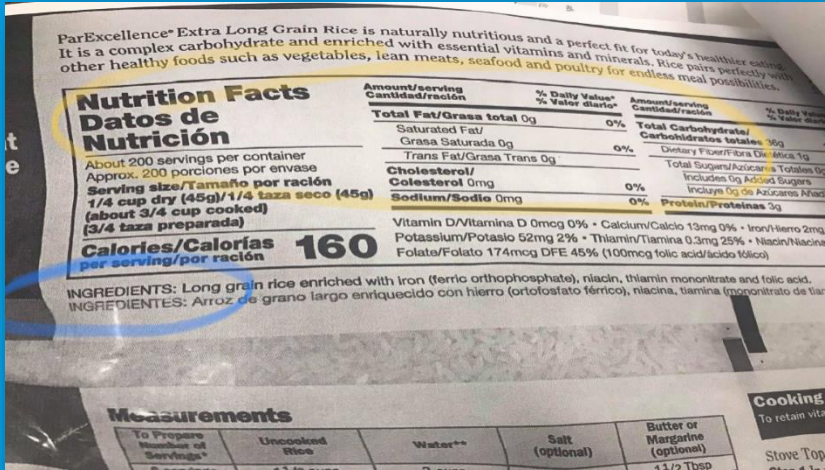
- El agua debe estar a disposición de los niños durante todo el día, incluyendo las comidas y bocadillos.
- El agua no se considera parte de una comida reembolsable y no puede ser servido en vez de leche.
- Puede estar disponible en una variedad de maneras, incluyendo, pero no limitado a:
 1. Vasos disponibles junto a un grifo del fregadero en la cocina.
 2. Jarras de agua y vasos en la habitación.
 3. Proveer cuando se solicite.



EMPAQUES DE ALIMENTOS (ETIQUETAS DE NUTRICIÓN U OTRA DOCUMENTACIÓN PARA APOYAR EL CRÉDITO DE CARNES / ALTERNATIVAS DE CARNE Y GRANOS / PANES)

Como parte de nuestra política de visitas de monitoreo, debemos asegurarnos de que todos los alimentos que reportan en sus menús sean acreditables y cumplan con los requisitos del patrón alimenticio del CACFP. Si ha sido visitada/o por nuestra agencia estos últimos meses, se habrá dado cuenta de que solicitamos ver el empaque de alimentos para los alimentos en los menús semanales /mensuales / diarios actuales. El Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en ingles) nos obliga a revisar los siguientes elementos de los empaques:

- Etiqueta frontal del artículo
- Lista de ingredientes
- Etiqueta de información nutricional



Alimentos que requieren que guarde el empaque- Para TODOS los artículos preparados comercialmente, que incluyen y no se limitan a: **yogur, todos los artículos de grano / pan, jugos, tofu (si se ofrece), artículos de carne procesada (como carne de almuerzo, salchichas (hot dogs), nuggets de pollo, banderillas de salchicha (corn dogs), palitos de pescado (fish sticks), etc.).**



Por lo tanto, pedimos a todos los proveedores que mantengan sus empaques de los alimentos en su cocina para su revisión. Entendemos que el almacenamiento de artículos difiere según las preferencias del proveedor. Por lo tanto, si almacena sus alimentos en otro lugar, que no sea en el empaque original (es decir, cereal en un recipiente de cereal), le solicitamos que guarde el paquete original en una carpeta separada que podamos revisar en todo momento. Continuaremos solicitando estos paquetes durante todas las visitas de monitoreo.



Si no guarda y no tiene el empaque de la etiqueta de los alimentos, se producirá lo siguiente:

Primera ofensa: Se proporcionará capacitación y se realizarán rechazos de comidas aplicables.



Segunda ofensa: Se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctiva. Además, se harán rechazos de comidas aplicables

Tercera ofensa: Se iniciará el proceso de deficiencia seria y se realizarán las rechazos de comidas correspondientes.



ETIQUETAS DE NUTRICIÓN INFANTIL Y DECLARACIONES DE FORMULACIÓN DEL PRODUCTO PARA ALIMENTOS PROCESADOS

Antes de comprar alimentos procesados, asegúrese de que los alimentos procesados tengan una etiqueta válida de Nutrición Infantil (CN, por sus siglas en ingles) impresa en el paquete O que nuestra agencia tenga una Declaración de Formulación de Producto (PFS, por sus siglas en ingles) para ese producto.

La etiqueta CN: Muestra la contribución que los productos comerciales hacen a los requisitos del patrón alimenticio del CACFP. Proporciona una garantía de que el producto contribuye a los requisitos del patrón alimenticio tal como está impreso en la etiqueta. Tenga en cuenta que las etiquetas CN caducan 5 años después de la fecha de certificación (Ejemplo: la etiqueta CN en la esquina superior derecha expiró el 02-2019, ya que se emitió el 02-2014)

Declaración de formulación del producto: Una hoja de información obtenida del fabricante con una explicación detallada de lo que realmente contiene el producto y la cantidad de cada ingrediente en peso. Proporciona una garantía de que el producto contribuye a los requisitos del patrón alimenticio. Los PFS deben contener la firma original de un representante autorizado de la compañía, no la de un representante de ventas. Lamentablemente, algunos fabricantes no ofrecen PFS. Subiremos un archivo en nuestro sitio web con todas las etiquetas de PFS y CN que tenemos en el archivo.

ETIQUETA DE NUTRICIÓN INFANTIL (ETIQUETA CN)

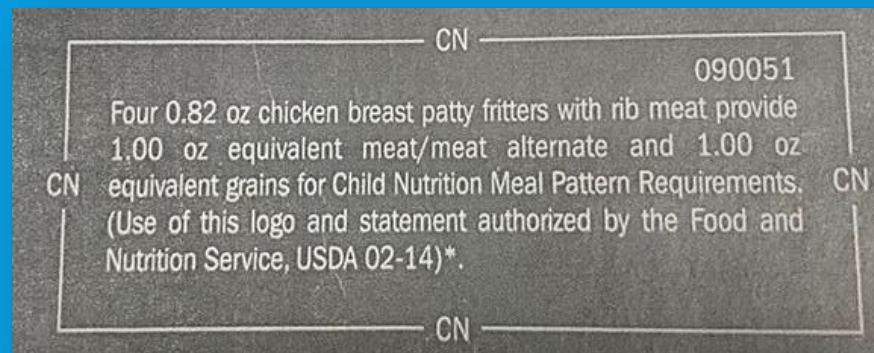


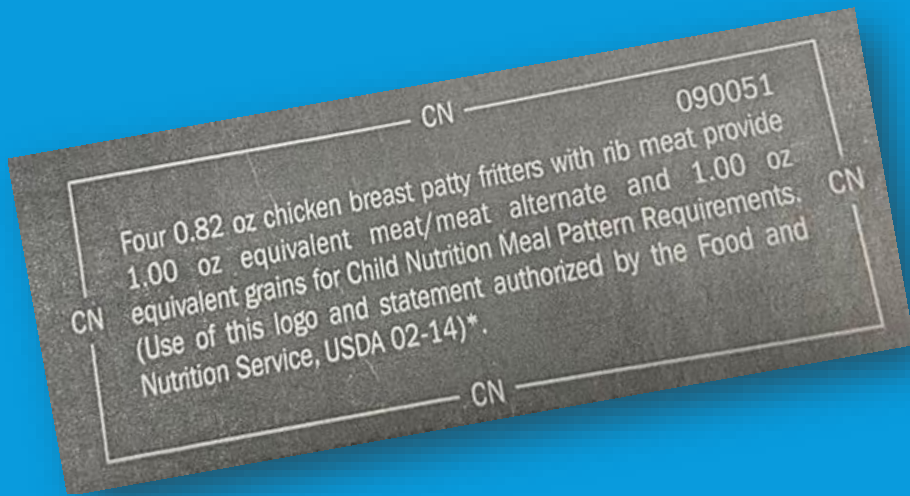
FORMULACION DE PRODUCTO DECLARACIÓN (PFS)

Una vez más, ¿por qué importan las etiquetas CN y PFS?

Importan porque las etiquetas CN y PFS le informan sobre la contribución de los productos al patrón alimenticio del CACFP.

El ejemplo del producto que se muestra a continuación tiene una etiqueta CN impresa en el paquete y el fabricante certifica que 4 de sus nuggets de pollo aportan 1 onza de carne y 1 onza de granos en el patrón de comidas CACFP. Luego, deberá consultar su tabla de patrones alimenticios del CACFP para ver cuántas onzas de carne / carne alternan los niños, según su edad y tipo de comida (comida o merienda).





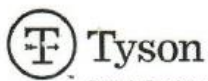
CHILD MEAL PATTERN				
Lunch and Supper				
(Select all five components for a reimbursable meal)				
Food Components and Food Items ¹	Ages 1-2	Ages 3-5	Ages 6-12	Ages 13-18 ² (at-risk afterschool programs and emergency shelters)
Fluid Milk ³	4 fluid ounces	6 fluid ounces	8 fluid ounces	8 fluid ounces
Meat/meat alternates				
Lean meat, poultry, or fish	1 ounce	1 ½ ounce	2 ounces	2 ounces
Tofu, soy product, or alternate protein products ⁴	1 ounce	1 ½ ounce	2 ounces	2 ounces

¡Vamos a practicar!

Cómo determinar el tamaño de la porción de nugget de pollo para un niño de 2 años (para una comida de almuerzo)

1. Lea la etiqueta CN en el paquete.
2. Use su tabla del patron alimenticio del CACFP.

La etiqueta CN anterior indica que 4 nuggets de pollo son 1 oz de carne / sustituto de carne. Entonces sabemos por la tabla de almuerzo que un niño de 2 años necesita 1 onza de carne. Por lo tanto, un niño de 2 años deberá recibir al menos 4 piezas de estas nuggets de pollo para que la comida sea reembolsable y cumpla con los requisitos del patrón alimenticio del CACFP 😊



Sample Product Formulation Statement (Product Analysis) for Meat/Meat Alternate (M/MA) Products

Child Nutrition Program operators should include a copy of the label from the purchased product carton in addition to the following information on letterhead signed by an official company representative.

Product Name: Oven Roasted Turkey Breast Code No.: 18412-1404
Manufacturer: Tyson Foods, Inc Case/Pack/Count/Portion/Size: 5 (0.47 oz.) Slices = 2.35 oz.

I. Meat/Meat Alternate

Please fill out the chart below to determine the creditable amount of Meat/Meat Alternate

Description of Creditable Ingredients per Food Buying Guide (FBG)	Ounces per Raw Portion of Creditable Ingredient	Multiply	FBG Yield/ Servings Per Unit	Creditable Amount *
Boneless turkey w/ skin in NP	0.3051912	X	0.7	0.2136338
		X		
		X		

A. Total Creditable M/MA Amount¹ 0.2136338

*Creditable Amount - Multiply ounces per raw portion of creditable ingredient by the FBG Yield Information.

II. Alternate Protein Product (APP)

If the product contains APP, please fill out the chart below to determine the creditable amount of APP. If APP is used, you must provide documentation as described in Attachment A for each APP used.

Description of APP, manufacture's name, and code number	Ounces Dry APP Per Portion	Multiply	% of Protein As-Is*	Divide by 18**	Creditable Amount APP***
n/a		X		÷ by 18	n/a
		X		÷ by 18	
		X		÷ by 18	

B. Total Creditable APP Amount¹ 0.2136338 x 5 = 1.068

C. TOTAL CREDITABLE AMOUNT (A + B rounded down to nearest 1/4 oz) 1.00

*Percent of Protein As-Is is provided on the attached APP documentation.

**18 is the percent of protein when fully hydrated.

***Creditable amount of APP equals ounces of Dry APP multiplied by the percent of protein as-is divided by 18.

¹Total Creditable Amount must be rounded **down** to the nearest 0.25oz (1.49 would round down to 1.25 oz meat equivalent). Do **not** round up. If you are crediting M/MA and APP, you do not need to round down in box A (Total Creditable M/MA Amount) until after you have added the Total Creditable APP Amount from box B to box C.

Total weight (per portion) of product as purchased 2.35

Total creditable amount of product (per portion) 1.00
(Reminder: Total creditable amount cannot count for more than the total weight of product.)

I certify that the above information is ~~true~~ and correct and that a 2.35 ounce serving of the above product (ready for serving) contains 1.00 ounces of equivalent meat/meat alternate when prepared according to directions.

I further certify that any APP used in the product conforms to the Food and Nutrition Service Regulations (7 CFR Parts 210, 220, 225, 226, Appendix A) as demonstrated by the attached supplier documentation.

<u>Caroline Chandler, RDN, LD</u>	Nutrition Specialist	
Signature	Title	
<u>Caroline Chandler, RDN, LD</u>	<u>5.16.18</u>	<u>479-290-4547</u>
Printed Name	Date	Phone Number

Leyendo declaraciones de formulación de productos

Esta declaración de formulación del producto indica que **cinco** rebanadas de este jamón de pavo específico pesa 2.35 oz (no es que acredite esta cantidad).

Consulte el párrafo "I certify.." para ver cuánto le atribuyen los 5 cortes de pavo al patrón alimenticio del CACFP

Los 5 cortes de créditos **1oz** de carne.

Recordatorio: Según el patrón alimenticio, los niños de 6 a 12 años necesitan 2 onzas de carne / sustituto de carne para el almuerzo y la cena. En este caso, deberá proporcionar a los niños de 6 a 12 años al menos **10 rebanadas** de pavo en su sándwich para cumplir con el patrón alimenticio del CACFP y para que la comida esté sujeta a reembolso. ¡Wow, eso es mucho!

Las etiquetas CN y PFS de los alimentos procesados deben estar disponibles para los revisores del CACFP. ECCI tendrá un documento en nuestro sitio web que muestra los alimentos procesados específicos que hemos aprobado, ya que tenemos sus etiquetas CN y PFS en nuestra oficina (<http://www.evergreencacfp.org/policies>).

Consecuencias de no cumplir con el reglamento de puesta a disposición de los registros del CACFP:

Primera ofensa: Se proporcionará entrenamiento y se realizarán rechazos de comidas aplicables.

Segunda ofensa: Se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctiva. Además, se harán desestimaciones de comidas aplicables.

Tercera ofensa: Se iniciará el proceso de deficiencia seria y se realizarán los rechazos de comidas correspondientes.

PRODUCTOS DE GRANOS (ENRIQUECIDOS Y ENTEROS)

Todos los productos de granos que se sirven en el CACFP deben hacerse con harina enriquecida o integral, harina, salvado o germen para ser acreditables.

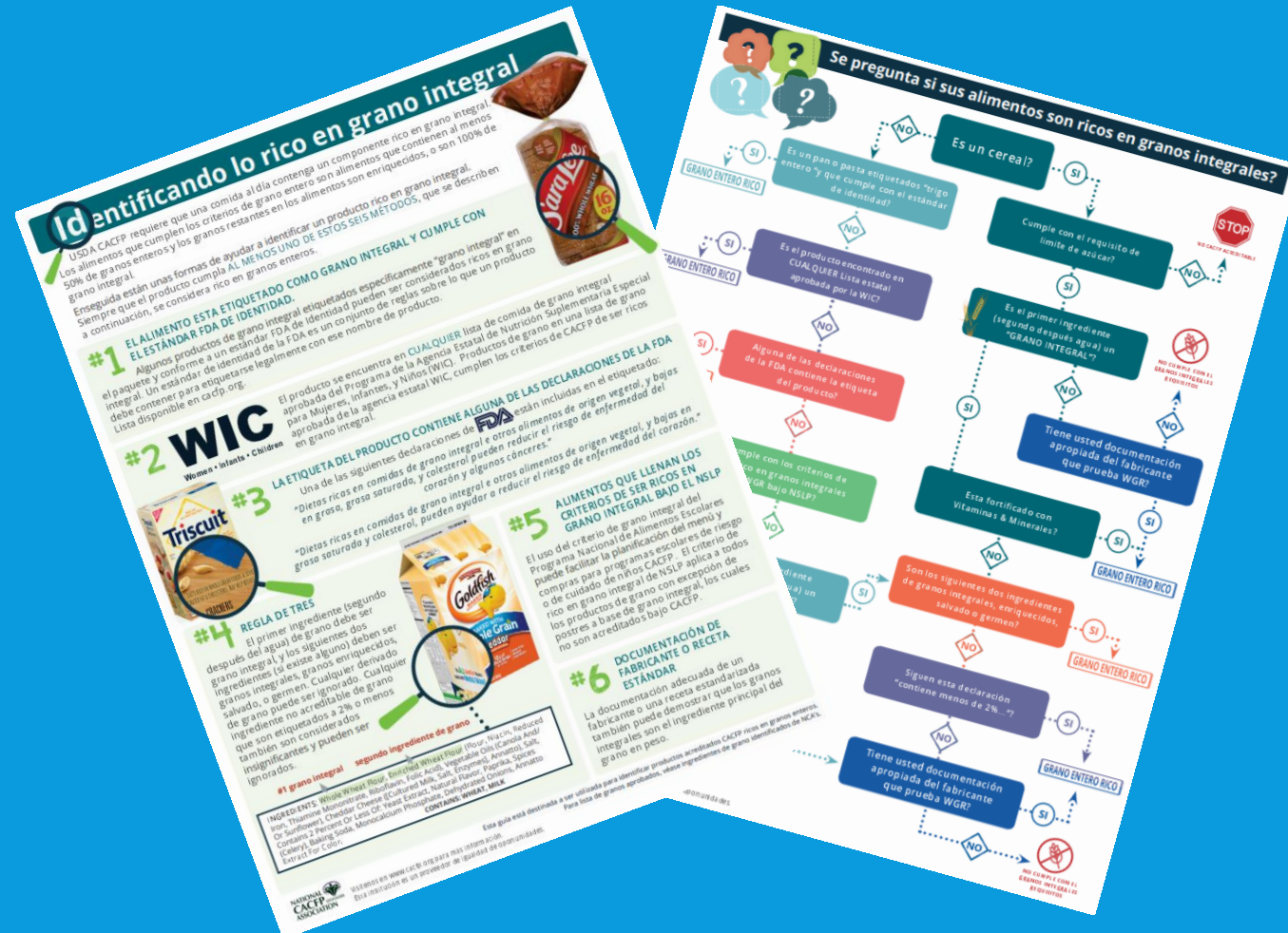
Productos alimenticios enriquecidos: Los granos enriquecidos son granos refinados que se han procesado para eliminar el salvado y el germen ricos en nutrientes, y luego se les agrega tiamina, riboflavina, niacina, ácido fólico y hierro después del procesamiento. Del mismo modo, un alimento enriquecido tiene ciertas vitaminas y minerales añadidos para aumentar la calidad nutricional. Los alimentos elaborados con granos refinados que cumplen al menos uno de los siguientes se consideran acreditables:

1. El alimento está etiquetado como "enriquecido". Por ejemplo, el arroz de grano largo enriquecido tendrá el nombre de producto "arroz de grano largo enriquecido".
2. Un grano enriquecido aparece como el primer ingrediente en la lista de ingredientes de los alimentos o el segundo después del agua. La lista de ingredientes generalmente dirá "harina enriquecida" o "harina de trigo enriquecida", o hay una sublista de nutrientes utilizados para enriquecer la harina, por ejemplo, "harina de maíz amarilla {hierro, ácido fólico, riboflavina, niacina y tiamina} ".



Productos alimenticios ricos en granos integrales: Aquí hay un guía sobre cómo identificar los alimentos que son ricos en granos integrales:

http://evergreencacfp.org/uploads/1548723043spanish_nca_quick_reference_guide_to_identifying_wgr.pdf



Consecuencias de no cumplir con los requisitos del patrón alimenticio del CACFP:

Primera ofensa: Se proporcionará capacitación y se realizarán rechazos de comidas aplicables.

Segunda ofensa: Se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctiva. Además, se harán desestimaciones de comidas aplicables.

Tercera ofensa: Se iniciará el proceso de SD y se realizarán las rechazos de comidas correspondientes.



Al menos una porción de granos por día debe ser rica en grano entero.

Los alimentos ricos en grano entero son alimentos que contienen 100 por ciento de granos enteros, o que contienen al menos 50 por ciento de granos enteros y los granos restantes en los alimentos se enriquecen. Este requisito de grano entero sólo se aplica a las comidas servidas a los niños; No se aplica a las comidas infantiles (0-11 meses).

Ejemplos de productos ricos en grano entero son:

- Tortillas de maíz (grano entero)
- Cereal de grano entero
- Avena entera / harina de avena
- Arroz integral
- El centeno entero
- Cebada integral
- Arroz silvestre
- Trigo/ Alforfón

- Triticale
- Bulgur (trigo agrietado)
- Grano de Mijo
- Quínoa
- Grano de Sorgo
- Harina de 100% trigo integral



Tenga en cuenta que si no sirve al menos un producto rico en granos integrales en su menú por día, automáticamente se le descalificará una comida (**el de menor impacto financiero general**) para ese día.



Consecuencias de no cumplir con los requisitos del patrón alimenticio del CACFP:

- **Primera ofensa:** Se proporcionará entrenamiento y se realizarán rechazos de comidas aplicables.
- **Segunda ofensa:** Se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctiva. Además, se harán desestimaciones de comidas aplicables.
- **Tercera ofensa:** Se iniciará el proceso de deficiencia seria y se realizarán las rechazos de comidas correspondientes.

Para recibir crédito, el proveedor debe:

Proveedores que reclaman en formularios escaneables:

Especifique el primer ingrediente de TODOS sus productos de grano entero en sus menús. Puede abreviar el primer ingrediente de grano entero como GE (Grano Entero) y MGE (Maíz de Grano Entero).

Recomendación: Puede abreviar el primer ingrediente y circularlo. Además, le recomendamos marcarlo con un color llamativo, para que se pueda distinguir.

Recordatorios:

- El arroz blanco no es un producto de grano entero .
- Cuando reclame pan integral o pasta integral, NO escriba simplemente "PAN" o "PASTAS" y luego marcar la sección DE GRANO ENTERO SERVIDO EN.
- **ECCL necesita asegurarse de que sus panes y pastas sean productos ricos en granos enteros. Por lo tanto, escriba PAN INTEGRAL Y PASTA INTGRAL en sus menús.**

The image shows a scanable form titled "CHILD FORM: FOOD SERVED, A". It includes sections for "MENU MONTH" (JAN, FEB, MAR, APR, MAY), "Group", "DAILY ATTENDANCE", and "WHOLE GRAIN SERVED AT: B A L P D E W". A red circle highlights the "WHOLE GRAIN SERVED AT" section. The form also has a "PROVIDER" section with a grid of numbers and a "FOOD SERVED" section with a grid of numbers.

Proveedores que reclaman en línea: Cuando programe sus menús, asegúrese de hacer clic en el botón que le pregunta si el pan / la alternativa del pan es un producto rico en granos (vea la imagen a la derecha)

Además, después de programar sus menús, puede abrir el menú de semanas para confirmar que tiene un alimento rico en granos **(RG)** integrales programado al menos una vez al día (vea la imagen a continuación)

La comida	lun. - 07/22	mar. - 07/23	mié. - 07/24	jue. - 07/25	vie. - 07/26
Desayuno	Waffles Bananas 1% Unflavored	Cereal (RG) Strawberries 1% Unflavored	Cream of Wheat (RG) Strawberries 1% Unflavored	Pancakes Oranges 1% Unflavored	Breakfast Cereal (RG) Kiwi Fruit 1% Unflavored
Merienda A.M.	Croissants 100% Apple-Grape juice	Blackberries Carrots	Yogurt Apricots	Crepes Blackberries	AmSnack Ritz Crackers Strawberries
Almuerzo	American Cheese Whole Wheat Bread (RG) Avocado Cantaloupe 1% Unflavored	Mozzarella Cheese Guerrero Whole Wheat Tortilla (RG) Corn Green Peas 1% Unflavored	BBQ Chicken Rolls (RG) Mashed potatoes Cole Slaw 1% Unflavored	Beef Ground Spaghetti Noodles (RG) Tomato Sauce Applesauce 1% Unflavored	Lunch Chicken Meatballs Brown Rice (RG) Broccoli Blueberries 1% Unflavored

08/29/2018

Infante Niños

Turno 1 12:00 p. m.

Turno 2

Almuerzo

Menú

Lunch

Carne/sustituto Pavo Molido (052)

Pan/sustituto Espagueti (072)

¿Es esto entero rico en el grano? SI III

Verduras Salsa de tomate / jitomate (242)

Fruta/Vegetal Melon (048)

Leche 1% (age 2 & over) / Whole (age 1) (7)

Para ver los menús programados, vaya a Reportes> Seleccionar planificación del menú> Menús planeados> Elija la fecha de inicio y finalización de la semana que desea ver> Haga clic en EJECUTAR 😊

QUESO

Los quesos procesados naturales y pasteurizados son acreditables en el CACFP. Sin embargo, los quesos etiquetados como "imitación de queso" y "productos de queso" no son acreditables. Asegúrese de leer la etiqueta frontal del queso y la etiqueta de los ingredientes antes de comprar. Tenga en cuenta lo siguiente:



Queso en polvo (en macarrones con queso en caja): La mezcla de queso en polvo no es acreditable en el CACFP. Los macarrones, si están enriquecidos o integrales, pueden acreditarse para el requisito de granos / panes. Puede agregar queso acreditable a los macarrones en caja enriquecidos o integrales para recibir crédito.

Consecuencias de no cumplir con los requisitos del patrón de comidas CACFP:

Primera ofensa: Se proporcionará capacitación y se realizarán rechazos de comidas aplicables.

Segunda ofensa: Se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctiva. Además, se harán desestimaciones de comidas aplicables.

Tercera ofensa: Se iniciará el proceso de SD y se realizarán las rechazos de comidas correspondientes.

Pregunta #7: ¿Verdadero o falso? Los patrones alimenticios para niños y bebés del CACFP brindan orientación sobre las cantidades mínimas de porción que deben ofrecerse a los niños de guardería para que las comidas estén sujetas a reembolso.

A) Verdadero

B) Falso



Pregunta #8: ¿Si o no? ¿Se requiere que los proveedores informen si la leche tiene sabor o no en los menús?

A) Sí

B) No

Pregunta #9: De acuerdo con el patrón de comidas del CACFP, ¿qué tipo de leche se les debe ofrecer a niños de UN año?

A) Leche entera sin sabor

B) Leche 1% sin sabor

C) Leche 2% con sabor

D) Todas las anteriores

Pregunta #10: De acuerdo con el patrón alimenticio del CACFP, ¿qué tipo(s) de leche deben ofrecer los niños de 2 años en adelante?

A) Leche 2% con sabor

B) Leche 1% con chocolate y leche con chocolate sin grasa

C) Leche 1% sin sabor y leche sin sabor sin grasa

D) Leche de soja

Pregunta #11: Ahora que los proveedores deben guardar el empaque de alimentos para el mes actual, ¿qué áreas del empaque verán nuestros monitores?

- A) Etiqueta frontal del artículo
- B) Lista de ingredientes
- C) Etiqueta de información nutricional
- D) Todas las anteriores

Pregunta #12: ¿Sí o no? ¿Ahora debe guardar el empaque de alimentos para los siguientes alimentos: yogurt, TODOS LOS ARTÍCULOS DE GRANO / PAN, jugos, tofu (si se ofrecen), productos de carne procesada (como carne de almuerzo, salchichas (hot dogs), nuggets de pollo, banderillas de salchicha (corn dogs), palitos de pescado (fish sticks), etc.)?

A) Sí

B) No

Pregunta #13: Según la etiqueta CN que se muestra a continuación, ¿cuántos nuggets de pollo se deben ofrecer a un niño de **6 AÑOS** para **ALMUERZO** y cumplir con los requisitos del patrón alimenticio del CACFP para carne/ alternativa de carne? **Consulte el patrón alimenticio del CACFP y las imágenes de la etiqueta CN que se muestran a continuación para responder esta pregunta.**

A) 2 nuggets de pollo

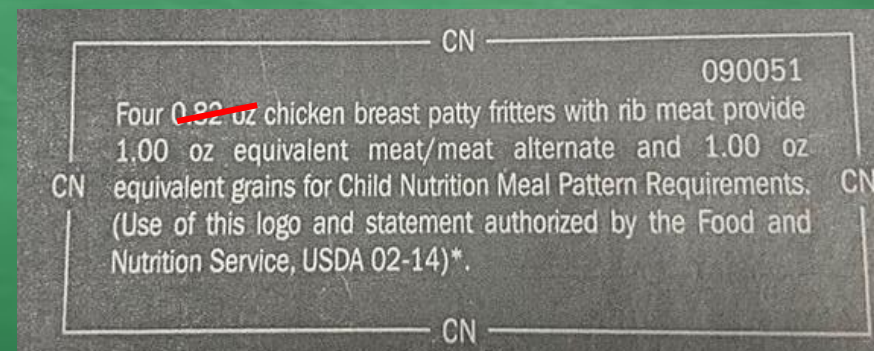
B) 4 nuggets de pollo

C) 8 nuggets de pollo

D) 16 nuggets de pollo

CHILD MEAL PATTERN			
Lunch and Supper (Select all five components for a reimbursable meal)			
Food Components and Food Items ¹	Ages 1-2	Ages 3-5	Ages 6-12
Fluid Milk ³	4 fluid ounces	6 fluid ounces	8 fluid ounces
Meat/meat alternates			
Lean meat, poultry, or fish	1 ounce	1 ½ ounce	2 ounces
Tofu, soy products, or			

Traducción: Niños de 6-12 años requieren **2 oz** de carne/alternativa de carne.



Traducción: Cuatro nuggets de pollo proporciona 1 oz de carne/alternativa de carne.....

Pregunta #14: ¿Cuál de los siguientes es un arroz blanco acreditable?

A) Arroz blanco

B) Arroz blanco enriquecido

C) Arroz

D) Arroz blanco de grano largo

Pregunta #15: ¿Verdadero o falso? Los proveedores deben servir al menos una comida rica en granos integrales por día.

A) Verdadero

B) Falso

Pregunta # 16: ¿Verdadero o falso? Si no sirve al menos un producto rico en granos integrales en su menú por día, automáticamente se le descalificara una comida (el de menor impacto financiero general) para ese día.

A) Verdadero

B) Falso

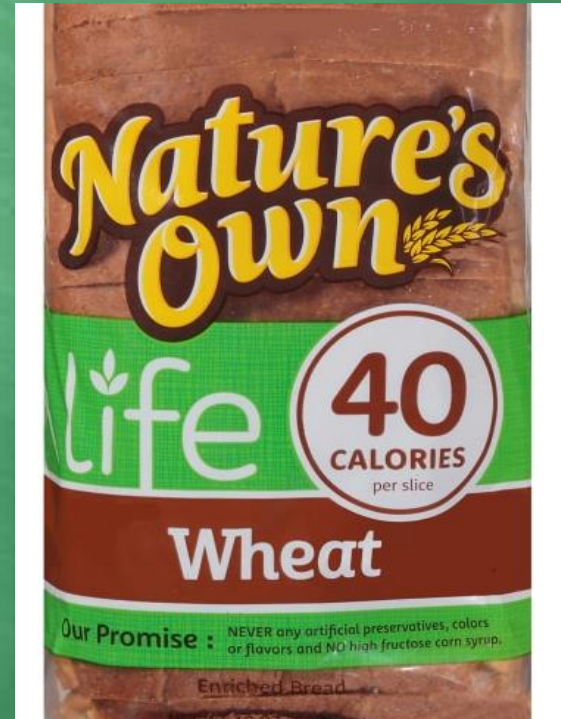
Pregunta #17: ¿Qué pan está garantizado para ser acreditable como **rico en grano integral**? (Ver imágenes a continuación)

A) Sara Lee Pan de trigo integral 100%

B) Pan de trigo de la naturaleza

C) Ambos

D) Ninguno



NUEVOS ALIMENTOS ACREDITABLES EN EL CACFP



Nuevos alimentos acreditables en el CACFP:

¡Tenemos buenas noticias! El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) emitió los siguientes memorandos de política. Los memorandos de políticas amplían las flexibilidades para acreditar los alimentos en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP). El Servicio de Alimentos y Nutrición (FNS, por sus siglas en inglés) del USDA sigue comprometido a simplificar la planificación del menú para todos los proveedores para garantizar que los planificadores del menú y los participantes tengan una amplia variedad de opciones de alimentos nutritivos. Dicho esto, seis nuevos alimentos ahora son acreditables en el CACFP:

1.) Acreditación de productos de carnes, aves de corral y pescados y mariscos secos y semisecos estables en el estante en el CACFP: se refiere a la salchicha seca o de verano y otras aves y mariscos secos que ahora son creíbles como una carne en el CACFP. Estos alimentos no están en la guía de compra de alimentos porque los estándares de producción de la industria para estos productos varían ampliamente. Para obtener el reembolso de cualquiera de estos artículos, se requieren las declaraciones de formulación del producto (PFS, por sus siglas en inglés) o las etiquetas de nutrición infantil (etiqueta CN) para documentar las contribuciones de las comidas de carnes secas, aves y productos del mar.



2.) Acreditación de Coco, Maíz, Masa de Maíz y Harina de Maíz en el CACFP:

Coco: Debido a que el coco tiene versatilidad, los proveedores pueden acreditar el coco fresco, congelado o seco como una fruta basada en el volumen servido. Asegúrese de mirar su tabla de patrones de comidas para ver la porción adecuada por categoría de niño / edad.

Los jugos etiquetados como jugo al 100%, incluyendo el agua de coco, continuarán acreditándose hacia el componente de fruta por volumen servido.

Tenga en cuenta que la harina de coco y el aceite de coco, NO se pueden acreditar en el CACFP.



Maíz: Maíz es un alimento tradicional en las culturas mexicana y nativa americana que se sirve comúnmente como un vegetal o como un producto de grano molido (ejemplo: sémola de maíz). Dependiendo de cómo se sirva el maíz, puede ahora ser un componente de un vegetal o un grano. Los proveedores pueden acreditar el maíz de la siguiente manera:

- El maíz entero puede ser reclamado como un vegetal - $\frac{1}{4}$ de taza de los créditos de maíz enteros enlatados y escurridos como $\frac{1}{4}$ de taza de vegetal.
- El maíz seco se puede reclamar como un alimento rico en granos enteros (por ejemplo, sémola de maíz): $\frac{1}{2}$ taza cocida o 1 oz (28 gramos) de granos de maíz seco se acreditan como granos equivalentes a 1 oz.



Masa de maíz, harina de maíz y harina de maíz: Masa es una masa o harina hecha de maíz molido que normalmente se ha empapado y cocinado en una solución alcalina (cal), que ofrece una mayor biodisponibilidad de ciertos nutrientes con un perfil nutricional similar al del maíz integral. Por lo tanto, la masa de maíz, la harina de maíz y la harina de maíz ahora son acreditables como ingredientes de grano entero (WGR) y cualquier producto de maíz hecho con el primer ingrediente como harina de masa de maíz, harina de maíz y harina de maíz cumple con los criterios de WGR. Asegúrate de mirar la tabla de patrones de comidas publicada en su cocina para las porciones correctas por niño por grupo de edad.



Ingredients: Corn masa flour, water, contains 2% or less of: cellulose gum, guar gum, and propionic acid, benzoic acid and phosphoric acid (to maintain freshness).

Ingredientes: Harina de maíz nixtamalizado, agua, contiene 2% o menos de: goma de celulosa, goma guar, y ácido propiónico, ácido benzoico y ácido fosfórico (para mantener la frescura).

3.) Acreditación de palomitas de maíz en el CACFP: Palomitas de maíz, un alimento de grano integral y una buena fuente de fibra. Las Pautas dietéticas de los estadounidenses 2020 (DGA, por sus siglas en inglés) establecen que muchos niños no obtienen suficiente fibra en su dieta y es un problema de salud pública. Acreditar las palomitas de maíz como un artículo de WGR, especialmente porque es un alimento popular y económico para los niños, podría ayudar a resolver el problema de salud pública. Aquí está la información de acreditación para las palomitas de maíz:



- **$\frac{3}{4}$ taza (o 0.25 oz (7 gramos)) de palomitas de maíz como equivalente a $\frac{1}{4}$ oz de granos integrales en una comida o una merienda reembolsable.**
- **$1\frac{1}{2}$ tazas (o 0.5 oz (14 gramos)) de palomitas de maíz como equivalente a $\frac{1}{2}$ oz de granos enteros en una comida o merienda reembolsable.**
- **3 tazas (o 1 onza (28 gramos)) de palomitas de maíz como 1 onza de cereales integrales en una comida o bocadillo reembolsable.**

Tenga en cuenta que entendemos que el alto volumen de palomitas de maíz requerido para el crédito puede ser demasiado para algunos niños, especialmente para los niños pequeños. Por lo tanto, recomendamos encarecidamente servirlo con otro grano acreditable.

4.) Acreditación de marisco de surimi en el CACFP: El marisco de surimi es un marisco pasteurizado, listo para comer, reestructurado, generalmente hecho de pez abadejo. Surimi está disponible en muchas formas y figuras, incluidos trozos, triturados y en escamas, y no requiere preparación adicional. Un artículo común del marisco surimi es el cangrejo de imitación. Los mariscos de surimi se pueden incorporar a una amplia variedad de elementos del menú, como ensaladas de mariscos, rollos estilo sushi, sándwiches, tacos y ramen. Por lo tanto, la acreditación de surimi permitirá a los proveedores agregar nuevos y diversos elementos de menú para sus niños en guarderías. A continuación se presenta información de acreditación para mariscos surimi:



Surimi (onzas)	Carne/ Alt de Carne (equivalente de onza)
4.4	1.5
3.0	1.0
1.0	0.25

*** POR FAVOR, TENGA EN CUENTA: Mire los tamaños de las porciones y cómo se acreditan en el CACFP, como 4.4 onzas de marisco surimi por un equivalente de 1.5 onzas. El tamaño mínimo de porción sería el doble del tamaño de carne / sustituto de carne que normalmente serviría a los niños de su guardería infantil. **

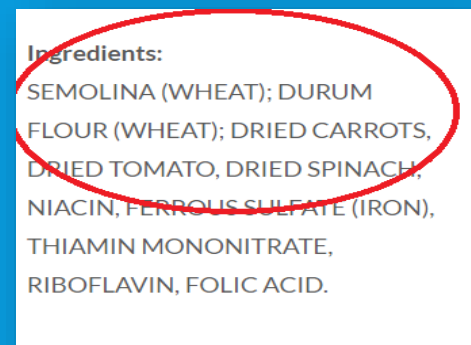
5.) Acreditación de productos de pasta hechos de harina vegetal en el CACFP: Cualquier producto de pasta hecha de harina 100% vegetal puede acreditarse como vegetal en el CACFP. Asegúrese de revisar su patrón alimenticio del CACFP en su cocina para acreditar información sobre verduras. Por ejemplo; ½ taza de pasta vegetal hecha de 100% de harina (s) de vegetales se acredita como ½ taza de verduras.



*** TENGA EN CUENTA: Todos los productos de pasta hechos de harina de leguminosas al 100% pueden ser acreditados como un sustituto de carne O vegetal. No puede ser acreditado para ambos en un servicio de comida. Por ejemplo; ½ taza de pasta cocida hecha con 100% de harina de leguminosas puede contar como 2 onzas equivalentes de carne alterna O contar como ½ taza de verduras **

Los productos de pasta hechos de verduras múltiples solo se pueden acreditar en el CACFP al tener una declaración de formulación del producto del fabricante de alimentos que detalla el volumen real de cada verdura por porción.

Productos de pasta hechos de harina (s) vegetal (es) y otros ingredientes no vegetales: estos productos requieren una declaración de hoja de formulación del producto que detalle el volumen real de harina vegetal por porción.



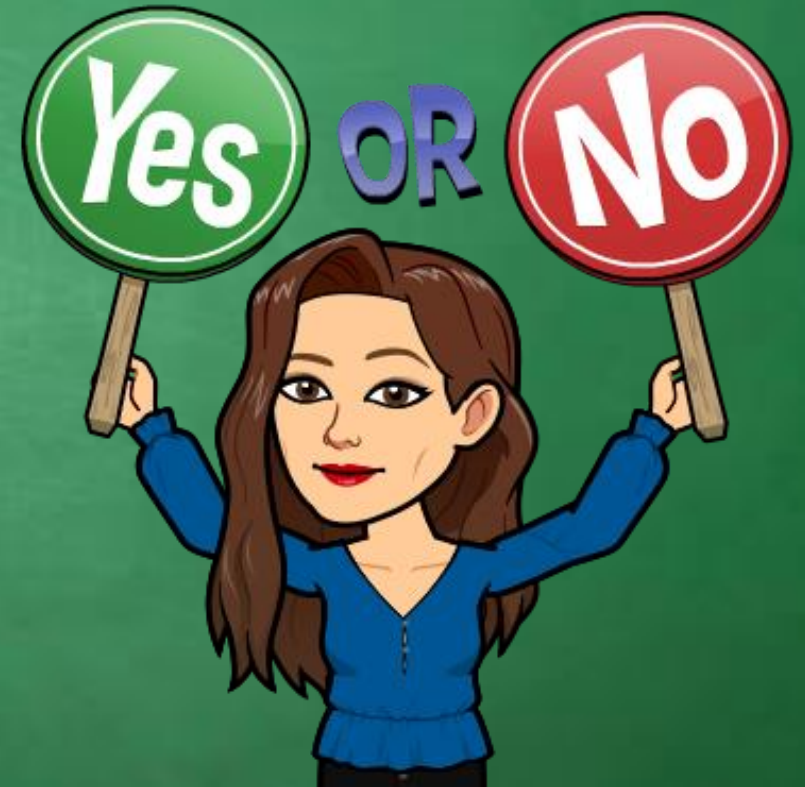
6.) Acreditación de Tempeh en el CACFP: Tempeh se utiliza como un sustituto de la carne en una variedad de recetas, incluyendo salteados, sándwiches y ensaladas. El tempeh es una torta de soja fermentada altamente nutritiva, tradicionalmente hecha de soja entera. Según la DGA (2020), los productos de soya como alimentos con proteínas son una buena fuente de cobre, manganeso y hierro. Dicho esto, el USDA decidió hacer que el tempeh sea acreditable en el CACFP. Hacer que el tempeh sea acreditable en el CACFP ayudará a los proveedores a mejorar sus menús al agregar una opción vegetariana adicional para satisfacer las necesidades dietéticas de los niños con preferencias vegetarianas o restricciones dietéticas por razones culturales y religiosas.



Pregunta #18: ¿Si o no? ¿Es acreditable la harina de coco?

A) Sí

B) No



PRESENTACIÓN DE RECLAMACIÓN Y REEMBOLSO

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIÓN Y REEMBOLSO

Proveedores en formas escaneables: Reclamaciones de comida deben presentarse antes del 5º día del calendario de cada mes.

Proveedores reclamando en línea: En su cuenta de KidKare debe hacer clic en el botón de **Programa de Comida** luego haga clic en **Enviar al Patrocinador** al final de cada mes o antes de reclamar para el mes siguiente.

- Todas las reclamaciones de comidas recibidas para el 5º día del mes serán revisados por el personal del ECCI y su información de la reclamación de comidas se presentarán al Departamento de Educación de California (CDE) antes del 10 de cada mes.
- Una vez que la información de reclamo se presenta a al CDE, se tarda aproximadamente 4-6 semanas para procesar nuestra solicitud de reclamación.
- Cuando ECCI recibe el reembolso, debe pagarse en un plazo de 5 días laborables.



El Resumen del Reclamo y El Informe de Errores

Después de presentar su reclamo de comida a nuestra agencia, su Resumen del Reclamo y El Informe de Errores estará disponible.

Los proveedores que reclaman en las formas escanables: El Resumen del Reclamo y El Informe de Errores se envía por correo a usted después de onceavo (11) día del mes. Favor de revisar su reporte y ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta.

Los proveedores que reclaman en línea: Bajo el icono de REVISAR RECLAMOS, El Resumen del Reclamo y El Informe de Errores está disponible en 2-3 días laborables después de enviar su reclamo de comida. Favor de repasar y ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta.

Deseamos que todos nuestros proveedores se esfuercen en recibir el siguiente mensaje en El Resumen del Reclamo y El Informe de Errores

Felicitaciones! Nosotros no encontramos errores en su reclamo.



Pregunta #19: ¿Qué mensaje en su resumen de reclamo y carta de informe de error, debe esforzarse por recibir?

A) El niño no fue registrado en la asistencia

B) En este día no se sirvió una comida con pan / componente alternativo rico en granos integrales

C) El proveedor superó la capacidad de los bebés.

D) ¡Felicitaciones! Nosotros no encontramos errores en su reclamo

VISITAS DE MONITOREO



Durante cada año fiscal, se requiere mínimo de tres visitas para esas guarderías que participan en el Programa de Alimentos para Adultos y Niños (CACFP, por sus siglas en inglés). Dos de las tres visitas serán realizadas sin previo aviso y se observará un servicio de comida.

Recordatorio: El año fiscal de Evergreen comienza en octubre y finaliza en septiembre del año siguiente.

Los monitores revisarán lo siguiente:

1. Que estén en cumplimiento con la capacidad de su licencia.

2. *Retención de registros* que incluye, pero no limitado a, copias de: Menús de niños de edad escolar e infantes y comidas documentadas, las formas para reclamar información (CIF, por sus siglas en inglés), las solicitudes de inscripción (nuevas y actualizadas), renovación de la matrícula actual del año fiscal, comprobantes de los pagos para renovar su licencia, Informe médico (si es aplicable), las formas de beneficio de comida, conocido en inglés como “Meal Benefit Form” (si es aplicable).

**** Requisito de retención de documentos:** Todos los proveedores que participan en el Programa de Alimentos para Adultos y niños (CACFP) deben conservar copias de todos los documentos de ECCI durante 4 años. Los proveedores deben conservar sus registros del actual año fiscal en un lugar dentro de la guardería. Los registros anteriores (sin incluir el año en curso) se pueden almacenar fuera de la guardería, siempre y cuando sean accesibles dentro de un plazo razonable a petición. ******

3. Los niños presentes contra de número promedio de niños que están inscritos el programa de comida. Debe de tener un 85% de asistencia.

4. ***Mantenimiento de Registros:*** Menú de niños/infantil, comidas grabadas diariamente y los registros de entrada y salida de (si es aplicable),

5. Todos los alimentos, jugos y leche utilizados en la preparación de las comidas deben estar fácilmente disponibles para que los monitores los vean. Porciones y componentes deben cumplir con los requisitos del patrón alimenticio.

6. Que las comidas se sirvan de acuerdo a el horario que el proveedor nos dio y deben coincidir con el menú publicado.

** Todos los niños participantes deben ser servidos la misma comida, a menos que tengan un certificado médico, y/o un formulario de sustitución de leche y/o comida. **

7. Patrón Alimenticio debe ser colocado en la cocina y debe tener acceso visual en todo momento.

8. Que no se esté utilizando ningún alimento no acreditable.

9. Saneamiento y seguridad de la instalación.

** Para obtener más información, consulte el manual del proveedor en nuestra página web, bajo Políticas y Regulaciones ***.

EXCEPCIÓN POR PANDEMIA MUNDIAL

Dadas las circunstancias actuales, el USDA está permitiendo que los patrocinadores realicen las visitas de monitoreo virtualmente o por teléfono.

PROGRAMA PARA MUJERES, INFANTES Y NIÑOS



¿Qué es WIC?

Programa para mujeres, infantes y niños (WIC, por sus siglas en inglés) es un programa de nutrición que ayuda a mujeres embarazadas, madres con bebés, infantes y niños pequeños a comer bien, ser activos, y mantener sanos.

WIC ayuda a las familias mediante la educación nutricional, la emisión de cheques para alimentos suplementarios saludables, y hacer referencias a la asistencia sanitaria y otros servicios comunitarios.

Los padres de crianza, tutores y padres solteros que tienen la custodia de sus hijos también pueden recibir WIC.

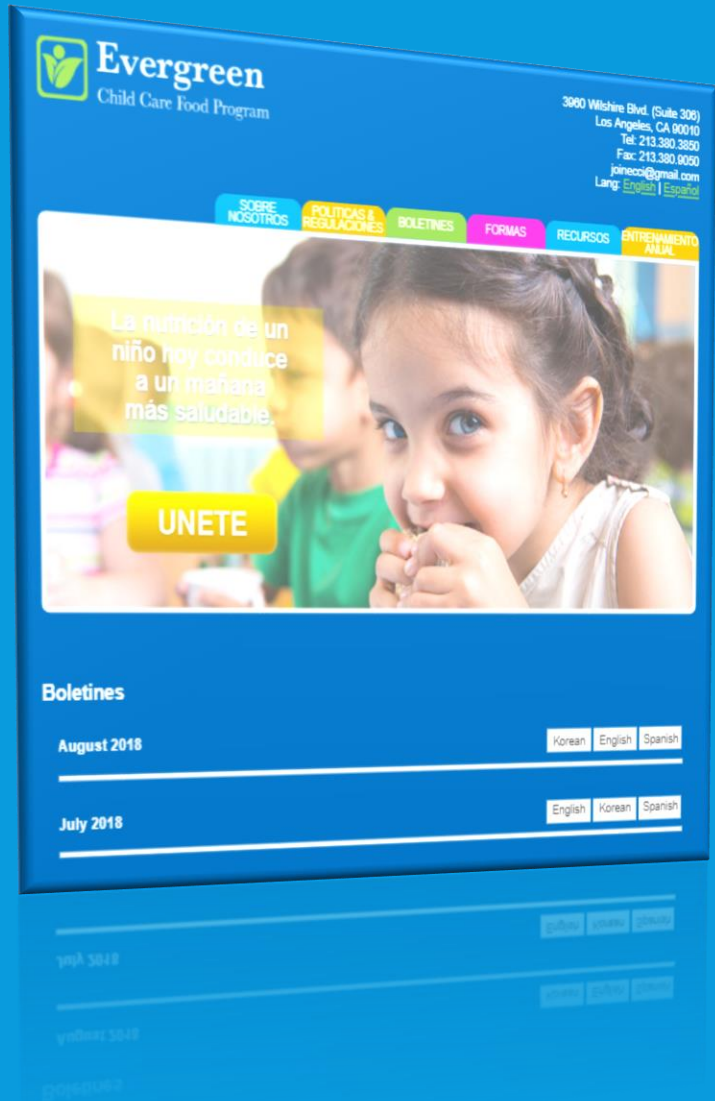
Usted puede participar en WIC si:

- Está embarazada.
- Amamantando a un bebé menor de 1 año de edad.
- Acaba de tener un bebé en los últimos 6 meses.
- Tener hijos que son menores de 5 años de edad (Incluyendo los atendidos por un solo padre, abuelo, padre adoptivo, padrastro, madrastra o tutor legal).
- Tener ingresos familiares dentro de las pautas de WIC.

Para más información, visite: www.wicworks.ca.gov



BOLETIN DE NOTICIAS



Nuestros proveedores están requeridos a leer nuestros boletines mensuales. Información importante se comunica a través de los boletines de noticias, tales como:

- Fechas de plazo
- Nuevos alimentos acreditados
- Cosecha del mes
- Cambios en el CACFP
- Información sobre fondos disponibles para guarderías infantiles

www.evergreencacfp.org

Pregunta #20: Los proveedores deben leer los _____ mensuales de nuestra agencia.

A) cuentos

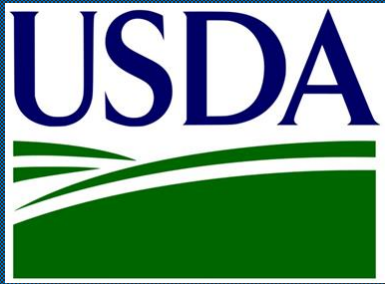
B) informes

C) boletines

D) blogs

Asegúrese de enviar sus
hojas de respuestas por
correo antes del
25 de septiembre de 2020





De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture

Office of the Assistant Secretary for Civil Rights

1400 Independence Avenue, SW

Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.